



Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
**JOSÉ IGNACIO PERALTA
SÁNCHEZ**

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO Y DIRECTOR DEL
PERIÓDICO OFICIAL
RUBÉN PÉREZ ANGUIANO

*"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de
León"*

Las leyes, decretos y demás
disposiciones obligan y surten sus efectos
desde el día de su publicación en este
Periódico, salvo que las mismas
dispongan otra cosa.



www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



EDICIÓN ORDINARIA

SÁBADO, 23 DE OCTUBRE DE 2021

TOMO CVI

COLIMA, COLIMA

SUPLEMENTO
NÚM. 6

NÚM
80
560 págs.



EL ESTADO DE COLIMA

www.periodicooficial.col.gob.mx

SUMARIO

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. **Pág. 3**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. **Pág. 15**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. **Pág. 21**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA PARA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. **Pág. 531**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO, RESGUARDO, CONSERVACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. **Pág. 546**

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. **Pág. 553**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ACUERDO

POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

ACUERDO

SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

Contenido

Finalidad

- Objetivo
- Alcance
- Interpretación
- Actualización
- Resumen de contenido
- Metodología
- Siglas

Marco Jurídico

- Legislación Local
- Lineamientos Técnicos

Clasificadores

- CRI-CE-CFF
- COG-CTG-CE
- CA
- CFG-CP
- CFF

Inventarios

- CMB
- CBI
- CBAAH

Lineamientos

- MCI
- MCE
- Valoración General
- Reglas Específicas

Matrices: Ingresos, egresos y bienes

Catálogo de Cuentas

Lista de Cuentas

- Géneros
- Instructivo de Cuentas

Guía Contabilizadora

Procedimientos

Guías Contabilizadoras

Instructivo de Manejo de Cuentas

Estados Financieros

Estructura

Formatos y contenido

Información Contable

Notas de Desglose

Notas de Memoria

Notas de Gestión Administrativa

Información Presupuestaria

Información Programática

Información Adicional

Contabilidad Gubernamental

Formatos LDF

Transparencia

Publicación General

Publicación de la armonización

Información Contable

Estado de Situación Financiera

Estado de Actividades

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Informes Sobre Pasivos Contingentes

Información Presupuestaria

Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación económica

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional

Endeudamiento Neto

Intereses de la Deuda

Indicadores de Postura Fiscal

Artículos Transitorios

Finalidad

Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 20 indica: "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4° que "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema"

Aunado, el CONAC como órgano rector de la armonización contable publicó en el DOF de fecha 22 de noviembre de 2010 la estructura general del Manual de Contabilidad, y a partir de esta fecha se sigue actualizando en su contenido.

Este Manual pretende facilitar la generación de información financiera de la contabilidad gubernamental como insumo para la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios, como para la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Alcance

El presente Manual de Contabilidad solo es aplicable a la estructura interna del ente público.

Interpretación

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del ente se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Dirección General de Administración.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establecen con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación a los documentos que el Consejo Nacional de Armonización Contable acordó y publicó.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivos instructivos de cuenta generales o detallado que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Se establece la información financiera, la información de la Cuenta Pública y la información básica para la Consolidación.

Se agrega la generación de información de disciplina financiera.

Anexos: Se establece cédulas que cambian cada año y se facilita su actualización a mostrarlas como un anexo.

Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y

se detalló el contenido específico a integrar, que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

Siglas

Siglas	Conceptos
CBAAH	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
MCG	Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SSB	Sistema Simplificado Básico
SSG	Sistema Simplificado General
CACE	Consejo de Armonización Contable Estatal
LC	Lista de Cuentas
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental

Marco Jurídico

Legislación General o Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Ley de Planeación

Legislación Estatal

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima
Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios
Ley Estatal de Obras Públicas
Ley de Patrimonio del Estado de Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado De Colima
Ley del Sistema Anticorrupción Del Estado De Colima
Ley de Archivos del Estado de Colima
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima
Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Colima
Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima
Reglamento de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima
Ley del Municipio Libre del Estado de Colima
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima
Ley de Hacienda para el Municipio de Colima

Legislación Municipal

Ley de ingresos del municipio de Manzanillo, Col.
Reglamento interno de la ley d transparencia y acceso a la información pública del honorable Ayuntamiento de Manzanillo, Col.

Lineamientos Técnicos

El ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico, que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41 de la LGCG, que textualmente indica:

"Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática".

Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructuran los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y que una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40 de la LGCG, textualmente indica:

"Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

Clasificadores:

CRI-CE-CFF

Clasificador por Rubros de Ingresos: El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos).

Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto: (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
4000	0	0	0	0	Derechos
4300	1	1	0	0	Derechos por prestación de servicios
4380	1	1	1	0	Servicio de agua
4381	1	1	1	1	Servicio de agua zona urbana

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de tres dígitos (1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico.

La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios
1.2	Ingresos de Capital
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos
3	Financiamiento
3.1	Fuentes Financieras
3.1.3	Inversión Pública
3.2	Aplicaciones Financieras (usos)
3.2.3	Disminución de Patrimonio

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Las unidades administrativas o instancias competentes de cada ámbito de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos).

CFF	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
12	Financiamientos Internos	Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.
13	Financiamientos Externos	Son los que provienen de obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo Federal con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.
14	Ingresos Propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
15	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.
16	Recursos Estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

CFF	Denominación	Descripción
2	Etiquetado	Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
25	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.
26	Recursos Estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores
----	-------------------------------------	---

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

CRI				CE			CFF			
R	T	CI	CO	Nombre	1	2	3	Nombre	FF	Nombre
4	3	8	1	Servicio de agua zona urbana	1	1	4	Derechos, productos y aprovechamientos corriente no Incluidos en otros Conceptos	14	Ingresos Propios
4	3	8	2	Servicio cuota fija domestico	1	1	4	Derechos, productos y aprovechamientos corriente no Incluidos en otros Conceptos	14	Ingresos Propios
4	3	8	3	Servicio cuota fija no domestico	1	1	4	Derechos, productos y aprovechamientos corriente no Incluidos en otros Conceptos	14	Ingresos Propios
4	3	8	4	Descuento por pronto pago 8%	1	1	4	Derechos, productos y aprovechamientos corriente no Incluidos en otros Conceptos	14	Ingresos Propios
4	3	8	5	Descuento por pronto pago 12%	1	1	4	Derechos, productos y aprovechamientos corriente no Incluidos en otros Conceptos	14	Ingresos Propios

Alineación del CRI-CE-CFF

COG-CTG-CE

Clasificador por Objeto del Gasto: El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

- a) La **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
- b) La **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas, con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
1000	1	0	0	0	Servicios Personales
1100	1	1	0	0	Remuneración al personal de carácter permanente
1130	1	1	3	0	Sueldos base al personal permanente
1131	1	1	3	1	Sueldos Base

Clasificador por Tipo de Gasto: El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico.

La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de Consumos
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

Alineación COG-CTG-CE

COG				CTG		CE					
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	0	Servicios Personales	1	Corriente					
1	1	0	0	Remuneraciones al personal de carácter permanente	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	1	0	Dietas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	1	1	Dietas	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	2	1	Haberes	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	3	1	Sueldos Base	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	3	2	Sueldos de Confianza	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	4	1	Remuneraciones en el extranjero	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	1	Honorarios	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	1	2	Honorarios asimilados	1	Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones

CA

Clasificación Administrativa: La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.

El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.

El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.

El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.

El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
3							Sector Público Municipal
3	1						Sector Público no Financiero
3	1	1					Gobierno General Municipal
3	1	1	2				Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no Financieros
3	1	1	2	0			Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no Financieros
3	1	1	2	0	00	00	Comisión de agua potable y alcantarillado del Municipio de Cómala

CFG-CP

Clasificación Funcional del Gasto: la CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

F	F	SF	Nombre	Descripción
2			Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.
2	1		Protección Ambiental	Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) 11 Lunes 27 de diciembre de 2010 DIARIO OFICIAL (Segunda Sección) 11 desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

Clasificación Programática: la CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

Grupo de Gasto	Tipo de Programas	Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
Programable	Programas	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	Sujetos a Reglas de Operación
			U	Otros Subsidios
		Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos
			B	Provisión de Bienes Públicos
			P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
			F	Promoción y fomento
			G	Regulación y supervisión
			A	Funciones de las Fuerzas

				Armadas (Únicamente Gobierno Federal)
			R	Específicos
			K	Proyectos de Inversión
		Administrativos y de Apoyo	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
			O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
			W	Operaciones ajenas

Grupo de Gasto	Tipo de Programas	Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
		Compromisos	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
			N	Desastres Naturales
		Obligaciones	J	Pensiones y jubilaciones
			T	Aportaciones a la seguridad social
			Y	Aportaciones a fondos de estabilización
			Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones
		Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado
No Programable			C	Participaciones a entidades federativas y municipios
			D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca
			H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Para el ejercicio se crean proyectos que se alinean a los Programas Presupuestarios.

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada.

CFF

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica de la CFF 2017 que se propuso era de un dígito y se alinea a la norma.

CFF	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
12	Financiamientos Internos	Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.

13	Financiamientos Externos	Son los que provienen de obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo Federal con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.
14	Ingresos Propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
15	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.
16	Recursos Estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

Inventarios:

CBM

Catálogo de Bienes Muebles: El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.

El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por un dígito.

El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.

El quinto nivel, finalmente, identifica al **NÚMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Grupo	Sub. Grupo	Clase	Sub. Clase	Denominación	COG
5	0	0	0	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5000
5	1	0	0	Mobiliario y equipo de administración	5100
5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería	5110
5	1	2	0	Muebles, excepto de oficina y estantería	5120
5	1	3	0	Bienes artísticos, culturales y científicos	5130
5	1	4	0	Objetos de valor	5140
5	1	5	0	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5150
5	1	9	0	Otros mobiliarios y equipos de administración	5190
5	2	0	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5200
5	2	1	0	Equipos y aparatos audiovisuales	5210
5	2	2	0	Aparatos deportivos	5220
5	2	3	0	Cámaras fotográficas y de video	5230
5	2	9	0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5290
5	3	0	0	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5300
5	3	1	0	Equipo médico y de laboratorio	5310
5	3	2	0	Instrumental médico y de laboratorio	5320
5	4	0	0	Vehículos y equipo de transporte	5400
5	4	1	0	Automóviles y equipo terrestre	5410
5	4	2	0	Carrocerías y remolques	5420
5	4	3	0	Equipo aeroespacial	5430
5	4	4	0	Equipo ferroviario	5441
5	4	5	0	Embarcaciones	5450
5	4	9	0	Otros equipos de transporte	5490
5	5	0	0	Equipo de defensa y seguridad	5500

CBI

Catálogo de Bienes Inmuebles: El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomará en cuenta el proceso de alta:

- a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

El 1° nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: 01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.

Grupo	Sub. Grupo	Clase	Sub. Clase	Denominación	COG
01				Terrenos	
	01			Terrenos urbanos	5811
03				Edificios no residenciales	
	02			Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	
		01		Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	

Grupo	Sub. Grupo	Clase	Sub. Clase	Denominación	COG
			10	Oficinas	5831
				Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	6221

CBAAH

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e históricos: El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, que contenga como mínimo los datos que se presentan como Anexo I:

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

Tipo	Clase	Descripción
1		Arqueológicos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
1	1	Bienes Muebles
1	2	Bienes Inmuebles
1	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2		Artísticos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los

		declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
2	1	Bienes Muebles
2	2	Bienes Inmuebles
3		Históricos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
3	1	Bienes Muebles
3	2	Bienes Inmuebles
3	3	Documentos y Expedientes
3	4	Colecciones

Lineamientos:

MCI

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones.

Denominación	Ejemplo	Descripción
Devengado	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Recaudado	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.
Total	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado-Total=	Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

MCE

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

"El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
Aprobado	Presupuesto autorizado	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones
Comprometido	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
Devengado	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Denominación	Ejemplo	Descripción
Ejercido	Autorización "CLC"	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
Pagado	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Total	C+D+E+P=	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.
Por Ejercer	Modificado- Total=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado/Ejercido	Pagado
1000 SP	Pres. Egresos	Actas Oficios	Plantilla Contratos	Nómina Recibo	Cheque Transferencia
2000 MS	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
3000 SG	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Ordenes de Servicio Estimaciones Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
5000 BMI	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos	Facturas	Cheque Transferencia
6000 IP	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Contratos	Estimaciones	Cheque Transferencia

Valoración General

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

A. Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

B. Definición de Pasivo

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

Valores de Activos y Pasivos

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública /patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada. - Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.
- 2.
3. Valores de salida. - Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se puede tomar los siguientes aspectos

- a) Costo de adquisición
- b) Costo de reposición
- c) Costo de reemplazo
- d) Recurso histórico
- e) Valor de realización
- f) Valor neto de realización
- g) Valor de liquidación
- h) Valor presente
- i) Valor razonable

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Obligaciones Laborales.

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Valor inicial y posterior del Activo y Pasivo,

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente: "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional."

Activo

- a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

b) Reconocimiento posterior

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

Circulante

Disponibles: estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

No Circulante

Inmuebles y muebles: en su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

PASIVO

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los pasivos es el "recurso histórico"; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

b) Reconocimiento posterior

Extinción de pasivos

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,
- b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

Cambios en el valor de las provisiones:

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Reglas Específicas**Obras públicas capitalizables.**

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

Obras del dominio público.

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras.

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto, incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Estimación para cuentas incobrables.

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación y Amortización. - Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta

complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Revisión de la vida útil.

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

Casos particulares.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	%De depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	Indefinida	Indefinida
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20

1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	%De depreciación anual
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2	50
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes.

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Re-valúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5.5.1.8

Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro. Lo anterior independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

Bienes no localizados.

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- a) Como resultado de la realización de inventarios los bienes no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.
- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (re expresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores.

Los entes públicos que, al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

Cambios en criterios, estimaciones contables y errores.

Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas.

Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

- b. Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma.

En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Cambios en las estimaciones contables.

Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

Errores.

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores.

Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Matrices: Ingreso, egreso y bienes.

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto, es necesario establecer la matriz de CRI-LC, COG-LC y CBM-COG-LC, las cuales se detalla a continuación:

R	T	CI	Co	Denominación	G	G	R	C
7	9	00	00	Otros Ingresos	4	3	0	0
7	9	67	40	Otros Ingresos	4	3	10	1
8	3	72	00	Convenios	4	2	1	4
8	3	72	20	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4	2	1	4
8	5	72	51	Fondos Distintos de Aportaciones	4	2	1	5

Nota: La estructura de la lista de Cuentas se detalla más adelante.

Matriz COG-LC

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subc.
1	0	0	0	Servicios personales	2	1	1	1	0	
1	1	0	0	Remuneraciones al personal de carácter permanente	2	1	1	1	0	
1	1	1	0	Dietas	2	1	1	1	1	3
1	1	1	1	Dieta a regidores, síndico y presidente municipal	2	1	1	1	1	6
1	1	1	2	Compensaciones	2	1	1	1	0	
1	1	1	3	Complemento de dieta	2	1	1	1	0	
1	1	2	0	Haberes	2	1	1	1	3	
1	1	3	0	Sueldos base al personal permanente	2	1	1	1	1	2
1	1	3	1	Sueldo	2	1	1	1	1	2
1	1	3	2	Sobre sueldo	2	1	1	1	1	2
1	1	3	3	Quinquenios	2	1	1	1	0	
1	1	4	0	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2	1	1	1	0	
1	2	0	0	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2	1	1	1	0	
1	2	1	0	Honorarios asimilables a salarios	2	1	1	1	0	
1	2	2	0	Sueldos base al personal eventual	2	1	1	1	2	1
1	2	2	1	Personal supernumerarios	2	1	1	2	0	
1	2	2	2	Horas extras supernumerarios	2	1	1	2	0	
1	2	3	0	Retribuciones por servicios de carácter social	2	1	1	2	0	

Matriz COG-CBM/I

C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	CB
---	---	---	---	--------------	---	---	---	---	----

5	8	1	1	Terrenos	0	0	0	0	Inmueble
					1	1	0	0	
5	8	2	1	Viviendas					
5	8	3	1	Edificios e instalaciones	0	0	0	1	Inmueble
					3	2	1	0	
5	8	9	1	Infraestructura					
6	2	1	1	Instalaciones y equipamiento en construcciones					
6	2	2	1	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajo	6	2	2	1	Otros
6	2	3	1	Construcción de obras p abastec de agua petróleo gas					
6	2	4	1	División de terrenos y Construcción de obras de urbaniza					
6	2	5	1	Construcción de vías de comunicación					
6	2	6	1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pe					
6	2	7	1	Instalaciones y equipamiento en construcciones					
5	1	5	1	Computadoras y equipo periférico	5	1	5	1	Mueble
5	1	5	2	Medios magnéticos y ópticos					
5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración					
5	1	9	2	Mobiliario y equipo para comercio y servicios					
5	2	1	1	Equipo de audio y de video					
5	2	2	1	Aparatos deportivos					
5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video					
5	2	9	1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo					
5	3	1	1	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5	3	1	1	Mueble
5	3	2	1	Instrumentos médicos					
5	3	2	2	Instrumentos de laboratorio					
5	4	1	1	Automóviles y camiones	5	4	1	1	Mueble
5	6	1	1	Maquinaria y equipo agropecuario	5	6	1	1	Mueble

Nota: La estructura de la Lista de Cuentas se detalla más adelante.

Catálogo de Cuentas

Lista de Cuentas:

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras:

Lista de cuentas: Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Guías contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Para establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de

cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo.

Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

Plan de cuentas: El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

El código de cuentas que ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación.

1er Agregado

Género: Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)

Grupo: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)

Rubro: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)

2do Agregado

Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)

Subcuenta Armonizada: Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

G	G	R	C	S	Denominación
1					Activo
1	1				Activo circulante
1	1	1			Efectivo y equivalentes
1	1	1	1		Efectivo
1	1	1	1	1	Fondo fijo de caja
1	1	1	1		Bancos/tesorería
1	1	1	2	1	Banco Banorte
1	1	1	3		Bancos/dependencias y otros
1	1	1	4		Inversiones temporales (hasta 3 meses)
1	1	1	4	1	Inversiones en moneda nacional CP
1	1	1	5		Fondos con afectación específica
1	1	1	6		Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración
1	1	1	6	1	Depósitos de fondos de terceros en garantía
1	1	1	6	2	Depósitos de fondos de terceros en administración
1	1	1	6	3	Depósitos de fondos contingentes de terceros
1	1	1	6	4	Depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de terceros
1	1	1	9		Otros efectivos y equivalentes
1	1	1	9	1	Otras cuentas de efectivo y equivalentes
1	1	1			Derechos a recibir efectivo o equivalentes
1	1	2	1		Inversiones financieras de corto plazo

G	G	R	C	S	Denominación
1	1	2	1	1	Contratos de inversión mayores a tres meses y hasta doce
1	1	2	2		Cuentas por cobrar a corto plazo

1	1	2	2	1	Cuentas por cobrar por ingresos devengados por venta de bienes y servicios
1	1	2	2	2	Cuentas por cobrar por ingresos devengados por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
1	1	2	2	3	Cuentas por cobrar por ingresos devengados por participaciones y aportaciones
1	1	2	2	4	Cuentas por cobrar por ingresos devengados por prestación de servicios
1	1	2	2	9	Otras cuentas por cobrar
1	1	2	2	9.1	Cuentas por cobrar por préstamos otorgados distintos de empleados y funcionarios
1	1	2	2	9.1.1	Préstamos fondo de ahorro
1	1	2	2	9.1.5	Préstamos FAIS
1	1	2	2	9.2	Contribuciones a favor
1	1	2	2	9.2.1	Subsidio al empleo
1	1	2	2	9.2.2	IVA acreditable
1	1	2	2	9.2.3	Impuesto retenido bancario
1	1	2	3		Deudores diversos por cobrar a corto plazo
1	1	2	3	1	Deudores diversos por devolución a proveedores
1	1	2	3	2	Deudores diversos por responsabilidades de funcionarios y empleados
1	1	2	3	3	Deudores diversos por responsabilidades de terceros
1	1	2	3	4	Deudores diversos por gastos a comprobar
1	1	2	3	5	Deudores por préstamos a empleados y funcionarios
1	1	2	3	9	Otros deudores diversos
1	1	2	4		Ingresos por recuperar a corto plazo
1	1	2	4	1	Ingresos devengados por impuestos
1	1	2	4	2	Ingresos devengados por contribuciones de mejoras
1	1	2	4	3	Ingresos devengados por derechos
1	1	2	4	4	Ingresos devengados por productos
1	1	2	4	5	Ingresos devengados por aprovechamientos
1	1	2	4	6	Ingresos devengados por participaciones y aportaciones federales
1	1	2	4	7	Ingresos derivados por empréstitos
1	1	2	5		Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo
1	1	2	5	1	Deudores por fondos revolventes
1	1	2	6		Préstamos otorgados a corto plazo
1	1	2	6	1	Préstamos al sector público

G	G	R	C	S	Denominación
1	1	2	6	2	Préstamos al sector privado
1	1	2	9		Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo
1	1	2	9	1	Otros derechos a recibir efectivo en el corto plazo
1	1	2	9	2	Otros derechos a recibir equivalentes de efectivo en el corto plazo
1	1	3			Derechos a recibir bienes o servicios
1	1	3	1		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo
1	1	3	1	1	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios
1	1	3	2		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo
1	1	3	2	1	Anticipos a proveedores por adquisición de inmuebles y muebles
1	1	3	3		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo
1	1	3	3	1	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles
1	1	3	4		Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo

1	1	3	4	1	Anticipo a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público y propio
1	1	3	9		Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo
1	1	4			Inventarios
1	1	4	1		Inventario de mercancías para venta
1	1	4	1	1	Mercancías adquiridas para su comercialización
1	1	4	2		Inventario de mercancías terminadas
1	1	4	3		Inventario de mercancías en proceso de elaboración
1	1	4	4		Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción
1	1	4	4	1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
1	1	4	4	2	Insumos textiles adquiridos como materia prima
1	1	4	4	3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
1	1	4	4	4	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
1	1	4	4	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
1	1	4	4	6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
1	1	4	4	7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

G	G	R	C	S	Denominación
1	1	4	4	9	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima
1	1	4	5		Bienes en tránsito
1	1	5			Almacenes
1	1	5	1		Almacén de materiales y suministros de consumo
1	1	5	1	1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
1	1	5	1	1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
1	1	5	1	1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción
1	1	5	1	1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
1	1	5	1	1.5	Material impreso e información digital
1	1	5	1	1.6	Material de limpieza
1	1	5	1	1.7	Materiales y útiles de enseñanza
1	1	5	1	2	Alimentos y utensilios
1	1	5	1	3	Materiales y artículos de construcción y de reparación
1	1	5	1	3.1	Productos minerales no metálicos
1	1	5	1	3.2	Cemento y productos de concreto
1	1	5	1	3.3	Cal, yeso y productos de yeso
1	1	5	1	3.6	Material eléctrico y electrónico
1	1	5	1	3.7	Artículos metálicos para la construcción
1	1	5	1	3.8	Materiales complementarios
1	1	5	1	3.9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
1	1	5	1	4	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
1	1	5	1	4.1	Productos químicos básicos
1	1	5	1	4.6	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
1	1	5	1	4.9	Otros productos químicos
1	1	5	1	5	Combustibles, lubricantes y aditivos
1	1	5	1	5.1	Combustibles, lubricantes y aditivos
1	1	5	1	6	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos

1	1	5	1	6.1	Vestuario y uniformes
1	1	5	1	6.2	Prendas de seguridad y protección personal
1	1	5	1	6.3	Artículos deportivos
1	1	5	1	6.4	Productos textiles
1	1	5	1	7	Materiales y suministros de seguridad
1	1	5	1	8	Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo
1	1	5	1	8.1	Herramientas menores
1	1	5	1	8.2	Refacciones y accesorios menores de edificios
1	1	5	1	8.4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

G	G	R	C	S	Denominación
1	1	5	1	8.6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
1	1	5	1	8.8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
1	1	6			Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes
1	1	6	1		Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes
1	1	6	2		Estimación por deterioro de inventarios
1	1	9			Otros activos circulantes
1	1	9	1		Valores en garantía
1	1	9	2		Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)
1	1	9	3		Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago
1	1	9	4		Adquisición con fondos de terceros
1	2				Activo no circulante
1	2	1			Inversiones financieras a largo plazo
1	2	1	1		Inversiones a largo plazo
1	2	1	1	1	Depósitos a LP en moneda nacional
1	2	1	1	2	Depósitos a LP en moneda extranjera
1	2	1	2		Títulos y valores a largo plazo
1	2	1	2	1	Bonos a LP
1	2	1	2	2	Valores representativos de deuda a LP
1	2	1	2	3	Obligaciones negociables a LP
1	2	1	2	9	Otros valores a LP
1	2	1	3		Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
1	2	1	3	1	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder ejecutivo
1	2	1	3	2	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder legislativo
1	2	1	3	3	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder judicial
1	2	1	3	4	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos no empresariales y no financieros
1	2	1	3	5	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos empresariales y no financieros
1	2	1	3	6	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos financieros
1	2	1	3	7	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de entidades federativas
1	2	1	3	8	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipios
1	2	1	3	9	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de empresas privadas y particulares

G	G	R	C	S	Denominación
1	2	1	4		Participaciones y aportaciones de capital

1	2	1	4	1	Participaciones y aportaciones de capital a LP en el sector público
1	2	1	4	2	Participaciones y aportaciones de capital a LP en el sector privado
1	2	1	4	3	Participaciones y aportaciones de capital a LP en el sector externo
1	2	2			Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo
1	2	2	1		Documentos por cobrar a largo plazo
1	2	2	1	1	Documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios
1	2	2	1	2	Documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles
1	2	2	1	3	Otros documentos por cobrar a largo plazo
1	2	2	2		Deudores diversos a largo plazo
1	2	2	2	1	Deudores diversos por responsabilidades
1	2	2	2	2	Deudores diversos por devolución a proveedores
1	2	2	2	3	Deudores por préstamos a empleados y funcionarios largo plazo
1	2	2	3		Ingresos por recuperar a largo plazo
1	2	2	3	1	Ingresos devengados por impuestos
1	2	2	3	2	Ingresos devengados por contribuciones de mejoras
1	2	2	3	3	Ingresos devengados por derechos
1	2	2	3	4	Ingresos devengados por productos
1	2	2	3	5	Ingresos devengados por aprovechamientos
1	2	2	4		Préstamos otorgados a largo plazo
1	2	2	4	1	Préstamos otorgados a LP al sector público
1	2	2	4	2	Préstamos otorgados a LP al sector privado
1	2	2	4	3	Préstamos otorgados a LP al sector externo
1	2	2	9		Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo
1	2	2	9	1	Otros derechos a recibir efectivo a largo plazo
1	2	2	9	2	Otros derechos a recibir equivalentes de efectivo a largo plazo
1	2	3			Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso
1	2	3	1		Terrenos
1	2	3	2		Viviendas
1	2	3	3		Edificios no habitacionales
1	2	3	4		Infraestructura

G	G	R	C	S	Denominación
1	2	3	4	1	Infraestructura de carreteras
1	2	3	4	2	Infraestructura ferroviaria y multimodal
1	2	3	4	3	Infraestructura portuaria
1	2	3	4	4	Infraestructura aeroportuaria
1	2	3	4	5	Infraestructura de telecomunicaciones
1	2	3	4	6	Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones
1	2	3	4	7	Infraestructura eléctrica
1	2	3	4	8	Infraestructura de producción de hidrocarburos
1	2	3	4	9	Infraestructura de refinación, gas y petroquímica
1	2	3	5		Construcciones en proceso en bienes de dominio público
1	2	3	5	1	Edificación habitacional en proceso
1	2	3	5	2	Edificación no habitacional en proceso
1	2	3	5	3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso

1	2	3	5	4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
1	2	3	5	5	Construcción de vías de comunicación en proceso
1	2	3	5	6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
1	2	3	5	7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
1	2	3	5	9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
1	2	3	6		Construcciones en proceso en bienes propios
1	2	3	6	1	Edificación habitacional en proceso
1	2	3	6	2	Edificación no habitacional en proceso
1	2	3	6	3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
1	2	3	6	4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
1	2	3	6	5	Construcción de vías de comunicación en proceso
1	2	3	6	6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
1	2	3	6	7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
1	2	3	6	9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
1	2	3	9		Otros bienes inmuebles

G	G	R	C	S	Denominación
1	2	4			Bienes muebles
1	2	4	1		Mobiliario y equipo de administración
1	2	4	1	1	Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	2	Muebles, excepto de oficina y estantería
1	2	4	1	3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1	2	4	1	9	Otros mobiliarios y equipos de administración
1	2	4	2		Mobiliario y equipo educacional y recreativo
1	2	4	2	1	Equipos y aparatos audiovisuales
1	2	4	2	2	Aparatos deportivos
1	2	4	2	3	Cámaras fotográficas y de video
1	2	4	2	9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
1	2	4	3		Equipo e instrumental médico y de laboratorio
1	2	4	3	1	Equipo médico y de laboratorio
1	2	4	3	2	Instrumental médico y de laboratorio
1	2	4	4		Vehículos y equipo de transporte
1	2	4	4	1	Vehículos y equipo terrestre
1	2	4	4	2	Carrocerías y remolques
1	2	4	4	3	Equipo aeroespacial
1	2	4	4	4	Equipo ferroviario
1	2	4	4	5	Embarcaciones
1	2	4	4	9	Otros equipos de transporte
1	2	4	5		Equipo de defensa y seguridad
1	2	4	5	1	Maquinaria de defensa y seguridad
1	2	4	5	2	Equipo de defensa y seguridad
1	2	4	5	3	Armamento
1	2	4	5	9	Otros bienes muebles para la defensa y seguridad
1	2	4	6		Maquinaria, otros equipos y herramientas
1	2	4	6	1	Maquinaria y equipo agropecuario
1	2	4	6	2	Maquinaria y equipo industrial

1	2	4	6	3	Maquinaria y equipo de construcción
1	2	4	6	4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1	2	4	6	5	Equipo de comunicación y telecomunicación
1	2	4	6	6	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1	2	4	6	7	Herramientas y máquinas-herramienta
1	2	4	6	9	Otros equipos

G	G	R	C	S	Denominación
1	2	4	7		Colecciones, obras de arte y objetos valiosos
1	2	4	7	1	Bienes artísticos, culturales y científicos
1	2	4	7	2	Objetos de valor
1	2	4	8		Activos biológicos
1	2	4	8	1	Bovinos
1	2	4	8	2	Porcinos
1	2	4	8	3	Aves
1	2	4	8	4	Ovinos y caprinos
1	2	4	8	5	Peces y acuicultura
1	2	4	8	6	Equinos
1	2	4	8	7	Especies menores y de zoológico
1	2	4	8	8	Árboles y plantas
1	2	4	8	9	Otros activos biológicos
1	2	5			Activos intangibles
1	2	5	1		Software
1	2	5	2		Patentes, marcas y derechos
1	2	5	2	1	Patentes
1	2	5	2	2	Marcas
1	2	5	2	3	Derechos
1	2	5	3		Concesiones y franquicias
1	2	5	3	1	Concesiones
1	2	5	3	2	Franquicias
1	2	5	4		Licencias
1	2	5	4	1	Licencias informáticas e intelectuales
1	2	5	4	2	Licencias industriales, comerciales y otras
1	2	5	9		Otros activos intangibles
1	2	6			Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes
1	2	6	1		Depreciación acumulada de bienes inmuebles
1	2	6	2		Depreciación acumulada de infraestructura
1	2	6	3		Depreciación acumulada de bienes muebles
1	2	6	4		Deterioro acumulado de activos biológicos
1	2	6	5		Amortización acumulada de activos intangibles

G	G	R	C	S	Denominación
1	1	2	6	2	Préstamos al sector privado
1	1	2	9		Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo
1	1	2	9	1	Otros derechos a recibir efectivo en el corto plazo
1	1	2	9	2	Otros derechos a recibir equivalentes de efectivo en el corto plazo

1	1	3			Derechos a recibir bienes o servicios
1	1	3	1		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo
1	1	3	1	1	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios
1	1	3	2		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo
1	1	3	2	1	Anticipos a proveedores por adquisición de inmuebles y muebles
1	1	3	3		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo
1	1	3	3	1	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles
1	1	3	4		Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo
1	1	3	4	1	Anticipo a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público y propio
1	1	3	9		Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo
1	1	4			Inventarios
1	1	4	1		Inventario de mercancías para venta
1	1	4	1	1	Mercancías adquiridas para su comercialización
1	1	4	2		Inventario de mercancías terminadas
1	1	4	3		Inventario de mercancías en proceso de elaboración
1	1	4	4		Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción
1	1	4	4	1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
1	1	4	4	2	Insumos textiles adquiridos como materia prima
1	1	4	4	3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
1	1	4	4	4	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
1	1	4	4	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
1	1	4	4	6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
1	1	4	4	7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

G	G	R	C	S	Denominación
1	1	4	4	9	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima
1	1	4	5		Bienes en tránsito
1	1	5			Almacenes
1	1	5	1		Almacén de materiales y suministros de consumo
1	1	5	1	1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
1	1	5	1	1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
1	1	5	1	1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción
1	1	5	1	1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
1	1	5	1	1.5	Material impreso e información digital
1	1	5	1	1.6	Material de limpieza
1	1	5	1	1.7	Materiales y útiles de enseñanza
1	1	5	1	2	Alimentos y utensilios
1	1	5	1	3	Materiales y artículos de construcción y de reparación
1	1	5	1	3.1	Productos minerales no metálicos
1	1	5	1	3.2	Cemento y productos de concreto
1	1	5	1	3.3	Cal, yeso y productos de yeso
1	1	5	1	3.6	Material eléctrico y electrónico
1	1	5	1	3.7	Artículos metálicos para la construcción
1	1	5	1	3.8	Materiales complementarios

1	1	5	1	3.9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
1	1	5	1	4	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
1	1	5	1	4.1	Productos químicos básicos
1	1	5	1	4.6	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
1	1	5	1	4.9	Otros productos químicos
1	1	5	1	5	Combustibles, lubricantes y aditivos
1	1	5	1	5.1	Combustibles, lubricantes y aditivos
1	1	5	1	6	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
1	1	5	1	6.1	Vestuario y uniformes
1	1	5	1	6.2	Prendas de seguridad y protección personal
1	1	5	1	6.3	Artículos deportivos
1	1	5	1	6.4	Productos textiles
1	1	5	1	7	Materiales y suministros de seguridad
1	1	5	1	8	Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo
1	1	5	1	8.1	Herramientas menores
1	1	5	1	8.2	Refacciones y accesorios menores de edificios
1	1	5	1	8.4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

G	G	R	C	S	Denominación
1	1	5	1	8.6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
1	1	5	1	8.8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
1	1	6			Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes
1	1	6	1		Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes
1	1	6	2		Estimación por deterioro de inventarios
1	1	9			Otros activos circulantes
1	1	9	1		Valores en garantía
1	1	9	2		Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)
1	1	9	3		Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago
1	1	9	4		Adquisición con fondos de terceros
1	2				Activo no circulante
1	2	1			Inversiones financieras a largo plazo
1	2	1	1		Inversiones a largo plazo
1	2	1	1	1	Depósitos a LP en moneda nacional
1	2	1	1	2	Depósitos a LP en moneda extranjera
1	2	1	2		Títulos y valores a largo plazo
1	2	1	2	1	Bonos a LP
1	2	1	2	2	Valores representativos de deuda a LP
1	2	1	2	3	Obligaciones negociables a LP
1	2	1	2	9	Otros valores a LP
1	2	1	3		Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
1	2	1	3	1	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder ejecutivo
1	2	1	3	2	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder legislativo
1	2	1	3	3	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder judicial
1	2	1	3	4	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos no empresariales y no financieros
1	2	1	3	5	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos empresariales y no

					financieros
1	2	1	3	6	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos financieros
1	2	1	3	7	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de entidades federativas
1	2	1	3	8	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipios
1	2	1	3	9	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de empresas privadas y particulares

G	G	R	C	S	Denominación
1	2	1	4		Participaciones y aportaciones de capital
1	2	1	4	1	Participaciones y aportaciones de capital a LP en el sector público
1	2	1	4	2	Participaciones y aportaciones de capital a LP en el sector privado
1	2	1	4	3	Participaciones y aportaciones de capital a LP en el sector externo
1	2	2			Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo
1	2	2	1		Documentos por cobrar a largo plazo
1	2	2	1	1	Documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios
1	2	2	1	2	Documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles
1	2	2	1	3	Otros documentos por cobrar a largo plazo
1	2	2	2		Deudores diversos a largo plazo
1	2	2	2	1	Deudores diversos por responsabilidades
1	2	2	2	2	Deudores diversos por devolución a proveedores
1	2	2	2	3	Deudores por préstamos a empleados y funcionarios largo plazo
1	2	2	3		Ingresos por recuperar a largo plazo
1	2	2	3	1	Ingresos devengados por impuestos
1	2	2	3	2	Ingresos devengados por contribuciones de mejoras
1	2	2	3	3	Ingresos devengados por derechos
1	2	2	3	4	Ingresos devengados por productos
1	2	2	3	5	Ingresos devengados por aprovechamientos
1	2	2	4		Préstamos otorgados a largo plazo
1	2	2	4	1	Préstamos otorgados a LP al sector público
1	2	2	4	2	Préstamos otorgados a LP al sector privado
1	2	2	4	3	Préstamos otorgados a LP al sector externo
1	2	2	9		Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo
1	2	2	9	1	Otros derechos a recibir efectivo a largo plazo
1	2	2	9	2	Otros derechos a recibir equivalentes de efectivo a largo plazo
1	2	3			Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso
1	2	3	1		Terrenos
1	2	3	2		Viviendas
1	2	3	3		Edificios no habitacionales
1	2	3	4		Infraestructura

G	G	R	C	S	Denominación
1	2	3	4	1	Infraestructura de carreteras
1	2	3	4	2	Infraestructura ferroviaria y multimodal
1	2	3	4	3	Infraestructura portuaria
1	2	3	4	4	Infraestructura aeroportuaria
1	2	3	4	5	Infraestructura de telecomunicaciones

1	2	3	4	6	Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones
1	2	3	4	7	Infraestructura eléctrica
1	2	3	4	8	Infraestructura de producción de hidrocarburos
1	2	3	4	9	Infraestructura de refinación, gas y petroquímica
1	2	3	5		Construcciones en proceso en bienes de dominio público
1	2	3	5	1	Edificación habitacional en proceso
1	2	3	5	2	Edificación no habitacional en proceso
1	2	3	5	3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
1	2	3	5	4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
1	2	3	5	5	Construcción de vías de comunicación en proceso
1	2	3	5	6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
1	2	3	5	7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
1	2	3	5	9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
1	2	3	6		Construcciones en proceso en bienes propios
1	2	3	6	1	Edificación habitacional en proceso
1	2	3	6	2	Edificación no habitacional en proceso
1	2	3	6	3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
1	2	3	6	4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
1	2	3	6	5	Construcción de vías de comunicación en proceso
1	2	3	6	6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
1	2	3	6	7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
1	2	3	6	9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
1	2	3	9		Otros bienes inmuebles

G	G	R	C	S	Denominación
1	2	4			Bienes muebles
1	2	4	1		Mobiliario y equipo de administración
1	2	4	1	1	Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	2	Muebles, excepto de oficina y estantería
1	2	4	1	3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1	2	4	1	9	Otros mobiliarios y equipos de administración
1	2	4	2		Mobiliario y equipo educacional y recreativo
1	2	4	2	1	Equipos y aparatos audiovisuales
1	2	4	2	2	Aparatos deportivos
1	2	4	2	3	Cámaras fotográficas y de video
1	2	4	2	9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
1	2	4	3		Equipo e instrumental médico y de laboratorio
1	2	4	3	1	Equipo médico y de laboratorio
1	2	4	3	2	Instrumental médico y de laboratorio
1	2	4	4		Vehículos y equipo de transporte
1	2	4	4	1	Vehículos y equipo terrestre
1	2	4	4	2	Carrocerías y remolques
1	2	4	4	3	Equipo aeroespacial
1	2	4	4	4	Equipo ferroviario

1	2	4	4	5	Embarcaciones
1	2	4	4	9	Otros equipos de transporte
1	2	4	5		Equipo de defensa y seguridad
1	2	4	5	1	Maquinaria de defensa y seguridad
1	2	4	5	2	Equipo de defensa y seguridad
1	2	4	5	3	Armamento
1	2	4	5	9	Otros bienes muebles para la defensa y seguridad
1	2	4	6		Maquinaria, otros equipos y herramientas
1	2	4	6	1	Maquinaria y equipo agropecuario
1	2	4	6	2	Maquinaria y equipo industrial
1	2	4	6	3	Maquinaria y equipo de construcción
1	2	4	6	4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1	2	4	6	5	Equipo de comunicación y telecomunicación
1	2	4	6	6	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1	2	4	6	7	Herramientas y máquinas-herramienta
1	2	4	6	9	Otros equipos

G	G	R	C	S	Denominación
1	2	4	7		Colecciones, obras de arte y objetos valiosos
1	2	4	7	1	Bienes artísticos, culturales y científicos
1	2	4	7	2	Objetos de valor
1	2	4	8		Activos biológicos
1	2	4	8	1	Bovinos
1	2	4	8	2	Porcinos
1	2	4	8	3	Aves
1	2	4	8	4	Ovinos y caprinos
1	2	4	8	5	Peces y acuicultura
1	2	4	8	6	Equinos
1	2	4	8	7	Especies menores y de zoológico
1	2	4	8	8	Árboles y plantas
1	2	4	8	9	Otros activos biológicos
1	2	5			Activos intangibles
1	2	5	1		Software
1	2	5	2		Patentes, marcas y derechos
1	2	5	2	1	Patentes
1	2	5	2	2	Marcas
1	2	5	2	3	Derechos
1	2	5	3		Concesiones y franquicias
1	2	5	3	1	Concesiones
1	2	5	3	2	Franquicias
1	2	5	4		Licencias
1	2	5	4	1	Licencias informáticas e intelectuales
1	2	5	4	2	Licencias industriales, comerciales y otras
1	2	5	9		Otros activos intangibles
1	2	6			Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes
1	2	6	1		Depreciación acumulada de bienes inmuebles
1	2	6	2		Depreciación acumulada de infraestructura

1	2	6	3		Depreciación acumulada de bienes muebles
1	2	6	4		Deterioro acumulado de activos biológicos
1	2	6	5		Amortización acumulada de activos intangibles
1	2	7			Activos diferidos
1	2	7	1		Estudios, formulación y evaluación de proyectos
1	2	7	2		Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

G	G	R	C	S	Denominación
1	2	7	3		Gastos pagados por adelantado a largo plazo
1	2	7	4		Anticipos a largo plazo
1	2	7	5		Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado
1	2	7	9		Otros activos diferidos
1	2	8			Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes
1	2	8	1		Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo
1	2	8	2		Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo
1	2	8	3		Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo
1	2	8	4		Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo
1	2	8	9		Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo
1	2	9			Otros activos no circulantes
1	2	9	1		Bienes en concesión
1	2	9	2		Bienes en arrendamiento financiero
1	2	9	3		Bienes en comodato
2					Pasivo
2	1				Pasivo circulante
2	1	1			Cuentas por pagar a corto plazo
2	1	1	1		Servicios personales por pagar a corto plazo
2	1	1	1	1	Servicios personales por pagar del personal de carácter permanente
2	1	1	1	2	Servicios personales por pagar del personal de carácter eventual, distinto a obra pública
2	1	1	1	3	Servicios personales por pagar del personal de carácter eventual por obra pública de administración directa
2	1	1	1	4	Cuentas por pagar por seguridad social y seguros al personal
2	1	1	1	5	Cuentas por pagar por cuotas y aportaciones patronales
2	1	1	1	5.1	Dirección de pensiones del estado
2	1	1	1	5.2	Fondo de ahorro

G	G	R	C	S	Denominación
2	1	1	1	5.3	Secretaría de finanzas de gobierno del estado de colima
2	1	1	1	6	Servicios personales por pagar del personal de carácter permanente 2016
2	1	1	1	9	Pago de servicios personales
2	1	1	2		Proveedores por pagar a corto plazo
2	1	1	2	1	Proveedores locales
2	1	1	2	1.1	Gasolinera S.A. de C.V.
2	1	1	2	2	Proveedores foráneos
2	1	1	2	2.1	Ingeniería y equipos para fluidos, S.A. de C.V.

2	1	1	2	2.2	Saymoc, S.A. de C.V.
2	1	1	3		Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo
2	1	1	3	1	Contratistas locales
2	1	1	4		Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo
2	1	1	4	1	Aportaciones por pagar a corto plazo
2	1	1	5		Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo
2	1	1	5	1	Transferencias internas y asignaciones al sector público
2	1	1	5	2	Transferencias al resto del sector publico
2	1	1	5	3	Subsidios y subvenciones
2	1	1	5	4	Ayudas sociales
2	1	1	5	6	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
2	1	1	5	7	Transferencias a la seguridad social
2	1	1	5	8	Donativos
2	1	1	5	9	Transferencias al exterior
2	1	1	6		Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo
2	1	1	7		Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo
2	1	1	7	1	Retenciones sobre remuneraciones al personal, distintas a impuestos
2	1	1	7	1.1	Retenciones por financiamientos de empresas privadas
2	1	1	7	1.2	Retenciones sindicales
2	1	1	7	1.2.1	Fondo de ahorro sindicato
2	1	1	7	1.2.2	Cuota sindical
2	1	1	7	1.2.3	Fondo mutualista
2	1	1	7	1.3	Retenciones de pensiones civiles

G	G	R	C	S	Denominación
2	1	1	1	3.1	Pensiones del estado de colima
2	1	1	7	1.3.2	Fondo de pensiones y jubilaciones
2	1	1	7	1.4	Retención de pensión alimenticia
2	1	1	7	1.9	Otras retenciones vía nomina
2	1	1	7	1.9.1	Descuento fondo de ahorro interno
2	1	1	7	2	Retenciones de ISR
2	1	1	7	2.1	Retención ISR salarios
2	1	1	7	2.2	Retención ISR asimilados a salario
2	1	1	7	2.3	Retención ISR honorarios profesionales
2	1	1	7	2.4	Retención ISR arrendamiento
2	1	1	7	3	Retención de IVA
2	1	1	7	4	Contribuciones por pagar
2	1	1	7	4.1	Impuesto sobre nominas
2	1	1	7	4.2	Cuotas IMSS
2	1	1	7	4.3	Retiro
2	1	1	7	4.4	INFONAVIT
2	1	1	7	4.5	Impuesto al valor agregado
2	1	1	7	4.6	IVA trasladado al 16%
2	1	1	7	4.7	IVA por pagar
2	1	1	7	5	Retenciones a contratistas
2	1	1	7	5.1	2% al millar I.C.I.C.
2	1	1	7	5.2	5% al millar C.M.I.C.

2	1	1	7	5.3	5% al millar inspección y vigilancia
2	1	1	7	5.4	5% Al millar const. y mantto. áreas recreativas
2	1	1	7	9	Pago de retenciones y contribuciones a corto plazo
2	1	1	7	9.1	Tesorería de la federación
2	1	1	7	9.3	Dirección de pensiones del estado
2	1	1	7	9.4	Instituto mexicano del seguro social
2	1	1	7	9.6	Cámara mexicana de la industria de la construcción
2	1	1	7	9.7	Instituto de capacitación de la industria de la construcción
2	1	1	7	9.10	Gobierno del estado de colima
2	1	1	7	9.11	Servicio de administración tributaria
2	1	1	7	9.13	Aportación FAIS
2	1	1	8		Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo
2	1	1	8	3	Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo de ejercicios anteriores
2	1	1	8	3.1	Gobierno del estado de colima

G	G	R	C	S	Denominación
2	1	2			Documentos por pagar a corto plazo
2	1	2	1		Documentos comerciales por pagar a corto plazo
2	1	2	2		Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo
2	1	2	9		Otros documentos por pagar a corto plazo
2	1	3			Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo
2	1	3	1		Porción a corto plazo de la deuda pública interna
2	1	3	1	1	Porción a CP de títulos y valores de deuda pública interna
2	1	3	1	2	Porción a CP de los préstamos de la deuda pública interna
2	1	3	2		Porción a corto plazo de la deuda pública externa
2	1	3	2	1	Porción a CP de títulos y valores de deuda pública externa
2	1	3	2	2	Porción a CP de los préstamos de la deuda pública externa
2	1	3	3		Porción a corto plazo de arrendamiento financiero
2	1	3	3	1	Porción a CP de arrendamiento financiero nacional
2	1	3	3	2	Porción a CP de arrendamiento financiero internacional
2	1	4			Títulos y valores a corto plazo
2	1	4	1		Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo
2	1	4	2		Títulos y valores de la deuda pública externa a corto plazo
2	1	5			Pasivos diferidos a corto plazo
2	1	5	1		Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo
2	1	5	2		Intereses cobrados por adelantado a corto plazo
2	1	5	9		Otros pasivos diferidos a corto plazo
2	1	6			Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo
2	1	6	1		Fondos en garantía a corto plazo
2	1	6	2		Fondos en administración a corto plazo
2	1	6	3		Fondos contingentes a corto plazo
2	1	6	4		Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo
2	1	6	5		Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo
2	1	6	6		Valores y bienes en garantía a corto plazo
2	1	7			Provisiones a corto plazo
2	1	7	1		Provisión para demandas y juicios a corto plazo

2	1	7	2		Provisión para contingencias a corto plazo
2	1	7	9		Otras provisiones a corto plazo
2	1	7	9	1	Provisiones de nomina

G	G	R	C	S	Denominación
2	1	9			Otros pasivos a corto plazo
2	1	9	1		Ingresos por clasificar
2	1	9	2		Recaudación por participar
2	1	9	9		Otros pasivos circulantes
2	2				Pasivo no circulante
2	2	1			Cuentas por pagar a largo plazo
2	2	1	1		Proveedores por pagar a largo plazo
2	2	1	2		Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo
2	2	2			Documentos por pagar a largo plazo
2	2	2	1		Documentos comerciales por pagar a largo plazo
2	2	2	2		Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo
2	2	2	9		Otros documentos por pagar a largo plazo
2	2	3			Deuda pública a largo plazo
2	2	3	1		Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo
2	2	3	2		Títulos y valores de la deuda pública externa a largo plazo
2	2	3	3		Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo
2	2	3	4		Préstamos de la deuda pública externa por pagar a largo plazo
2	2	3	5		Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo
2	2	4			Pasivos diferidos a largo plazo
2	2	4	1		Créditos diferidos a largo plazo
2	2	4	2		Intereses cobrados por adelantado a largo plazo
2	2	4	9		Otros pasivos diferidos a largo plazo
2	2	5			Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo
2	2	5	1		Fondos en garantía a largo plazo
2	2	5	2		Fondos en administración a largo plazo
2	2	5	3		Fondos contingentes a largo plazo
2	2	5	4		Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a largo plazo
2	2	5	5		Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a largo plazo
2	2	5	6		Valores y bienes en garantía a largo plazo
2	2	6			Provisiones a largo plazo
2	2	6	1		Provisión para demandas y juicios a largo plazo
2	2	6	2		Provisión para pensiones a largo plazo
2	2	6	3		Provisión para contingencias a largo plazo
2	2	6	9		Otras provisiones a largo plazo

G	G	R	C	S	Denominación
3					Hacienda pública/ patrimonio
3	1				Hacienda pública/ patrimonio contribuido
3	1	1			Aportaciones
3	1	1	1		Aportaciones al patrimonio
3	1	2			Donaciones de capital
3	1	3			Actualización de la hacienda pública/ patrimonio

3	1	3	1		Patrimonio
3	1	3	1	1	Patrimonio
3	1	3	1	1.1	Patrimonio municipal
3	2				Hacienda pública/ patrimonio generado
3	2	1			Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)
3	2	2			Resultados de ejercicios anteriores
3	2	2	1		Resultados de ejercicios anteriores al 2006
3	2	2	2		Resultados de ejercicios posteriores al 2006
3	2	2	2	1	Ahorro /desahorro ejer. 2006
3	2	3			Revalúos
3	2	3	1		Revalúo de bienes inmuebles
3	2	3	2		Revalúo de bienes muebles
3	2	3	3		Revalúo de bienes intangibles
3	2	3	9		Otros revalúos
3	2	4			Reservas
3	2	4	1		Reservas de patrimonio
3	2	4	2		Reservas territoriales
3	2	4	3		Reservas por contingencias
3	2	5			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores
3	2	5	1		Cambios en políticas contables
3	2	5	2		Cambios por errores contables
3	2	5	2	4	Cambios por errores contables 2016
3	2	5	2	5	Cambios por errores contables 2017
3	3				Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/ patrimonio
3	3	1			Resultado por posición monetaria
3	3	2			Resultado por tenencia de activos no monetarios
4					Ingresos
4	1				Ingresos de gestión
4	1	1			Impuestos
4	1	1	1		Impuesto sobre los ingresos
4	1	1	2		Impuestos sobre el patrimonio
4	1	1	3		Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones
4	1	1	4		Impuestos al comercio exterior

G	G	R	C	S	Denominación
4	1	1	5		Impuestos sobre nóminas y asimilables
4	1	1	6		Impuestos ecológicos
4	1	1	7		Accesorios
4	1	1	9		Otros impuestos
4	1	2			Cuotas y aportaciones de seguridad social
4	1	2	1		Aportaciones para fondos de vivienda
4	1	2	2		Cuotas para el seguro social
4	1	2	3		Cuotas de ahorro para el retiro
4	1	2	4		Accesorios
4	1	2	9		Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social
4	1	3			Contribuciones de mejoras

4	1	3	1		Contribución de mejoras por obras públicas
4	1	3	9		Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
4	1	4			Derechos
4	1	4	1		Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público
4	1	4	2		Derechos a los hidrocarburos
4	1	4	3		Derechos por prestación de servicios
4	1	4	3	8	Servicio de agua
4	1	4	3.	8.1	Servicio de agua zona urbana
4	1	4	3.	8.2	Servicio medido no domestico
4	1	4	3	8.3	Servicio cuota fija domestico
4	1	4	3	8.4	Servicio cuota fija no domestico
4	1	4	3	8.5	Descuento por pronto pago 8%
4	1	4	3	8.6	Descuento por pronto pago 12%
4	1	4	3	8.7	Descuento trabajador mpal 25%
4	1	4	3	8.8	Descuento jub, pens, 3edad, discap 50%
4	1	4	3	8.9	Rezago agua zona urbana
4	1	4	3	8.10	Descuento por lote baldío
4	1	4	3	8.11	Servicio medido domestico
4	1	4	3.	9	Conexiones y reconexiones
4	1	4	3.	9.1	Conexiones de agua domestico
4	1	4	3.	9.2	Conexiones y reconexiones de agua comercial
4	1	4	3	9.3	Conexión de drenaje
4	1	4	3	9.4	Conexiones y reconexiones de drenaje comercial
4	1	4	3	10	Alcantarillado
4	1	4	3	10.1	Servicio de alcantarillado

G	G	R	C	S	Denominación
4	1	4	3	10.2	Mantenimiento de redes
4	1	4	3	11	Drenaje
4	1	4	3	11.1	Servicio de alcantarillado zona urbana
4	1	4	3	11.2	Mantenimiento de drenaje
4	1	4	3	11.3	Descuento por pronto pago 8% de drenaje público en general
4	1	4	3	11.4	Descuento por pronto pago 12% de drenaje público en general
4	1	4	3	11.5	Descuento trabajador mpal 25% de drenaje
4	1	4	3	11.6	Descuento por pronto pago 50% de drenaje jubilados y pensionados
4	1	4	3	11.7	Rezago alcantarillado zona urbana
4	1	4	3	11.8	Rezago alcantarillado zona rural
4	1	4	3	12	Saneamiento
4	1	4	3	12.1	Saneamiento
4	1	4	3	12.2	Rezago de saneamiento
4	1	4	3	13	Entronque colector
4	1	4	4		Accesorios
4	1	4	4	1	Multas por pago extemporáneo de derechos
4	1	4	4	2	Recargos
4	1	4	4	2.1	Recargos zona urbana
4	1	4	4	3	Gastos de cobranza

4	1	4	4	4	Indemnizaciones
4	1	4	4	5	Recargos de rezago
4	1	4	4	6	Descuento en recargos 100%
4	1	4	4	7	Gastos de notificación
4	1	4	9		Otros derechos
4	1	4	9	8	Diversas certificaciones
4	1	4	9	8.1	Copias certificadas
4	1	4	9	8.2	Certificación de residencia
4	1	4	9	8.3	Solvencias fiscales
4	1	4	9	8.4	Constancias
4	1	4	9	8.5	Registro del riesgo de siniestralidad
4	1	5			Productos de tipo corriente
4	1	5	1		Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público
4	1	5	2		Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados
4	1	5	9		Otros productos que generan ingresos corrientes
4	1	5	9	1	Rendimientos financieros
4	1	6			Aprovechamientos de tipo corriente
4	1	6	1		Incentivos derivados de la colaboración fiscal
4	1	6	2		Multas

G	G	R	C	S	Denominación
4	1	6	3		Indemnizaciones
4	1	6	4		Reintegros
4	1	6	5		Aprovechamientos provenientes de obras públicas
4	1	6	6		Aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes
4	1	6	7		Aprovechamientos por aportaciones
4	1	6	8		Aprovechamientos por cooperaciones
4	1	6	9		Otros aprovechamientos
4	1	7			Ingresos por venta de bienes y servicios
4	1	7	1		Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
4	1	7	2		Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno
4	1	7	3		Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
4	1	7	4		Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales no financieras
4	1	8			Participaciones y aportaciones
4	1	8	3		Convenios
4	1	9			Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
4	1	9	1		Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
4	1	9	2		Contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
4	1	1			Endeudamiento interno
4	2				Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
4	2	1			Participaciones y aportaciones
4	2	1			Participaciones

4	2	1			Aportaciones
4	2	1			Convenios

G	G	R	C	S	Denominación
4	2	1	3	1	Poder
4	2	2			Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
4	2	2	1		Transferencias internas y asignaciones al sector público
4	2	2	2		Transferencias al resto del sector público
4	2	2	3		Subsidios y subvenciones
4	2	2	4		Ayudas sociales
4	2	2	5		Pensiones y jubilaciones
4	2	2	6		Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos
4	3				Otros ingresos
4	3	1			Ingresos financieros
4	3	1	1		Utilidad por participación patrimonial
4	3	1	2		Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros
4	3	1	9		Otros ingresos financieros
4	3	2			Beneficios por variación de inventarios
4	3	2	1		Beneficios por variación de inventarios de mercancías para reventa
4	3	2	2		Beneficios por variación de inventarios de mercancías terminadas
4	3	2	3		Beneficios por variación de inventarios de mercancías en proceso de elaboración
4	3	2	4		Beneficios por variación de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción
4	3	2	5		Beneficios por variación de almacén de materias primas, materiales y suministros de consumo
4	3	3			Disminución de estimaciones, provisiones y reservas por exceso
4	3	3	1		Disminución de estimaciones por pérdidas o deterioro de activos circulantes por exceso
4	3	3	2		Disminución de estimaciones por pérdidas o deterioro de activos no circulantes por exceso
4	3	3	3		Disminución de provisiones a corto plazo por exceso
4	3	3	4		Disminución de provisiones a largo plazo por exceso
4	3	3	5		Disminución de reservas de capital por exceso
4	3	4			Otros ingresos
4	3	4	1		Otros ingresos de ejercicios anteriores
4	3	4	2		Bonificaciones y descuentos obtenidos
4	3	4	3		Diferencias de cambio positiva en "efectivo y equivalentes"
4	3	4	4		Diferencias de cotización positiva en valores negociables

G	G	R	C	S	Denominación
4	3	4	9		Otros ingresos varios
4	3	5			Ingresos extraordinarios
4	3	5	1		Endeudamiento interno
4	3	5	2		Endeudamiento externo
5					Gastos y otras pérdidas
5	1				Gastos de funcionamiento
5	1	1			Servicios personales

5	1	1	1		Remuneraciones al personal de carácter permanente
5	1	1	1	1	Dietas
5	1	1	1	1.1	Dieta a regidores, síndico y presidente municipal
5	1	1	1	1.2	Compensaciones
5	1	1	1	2	Haberes
5	1	1	1	3	Sueldos base al personal permanente
5	1	1	1	3.1	Sueldo
5	1	1	1	3.2	Sobre sueldo
5	1	1	1	3.3	Quinquenios
5	1	1	1	4	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero
5	1	1	2		Remuneraciones al personal de carácter transitorio
5	1	1	2	1	Honorarios asimilables a salarios
5	1	1	2	2	Sueldos base al personal eventual
5	1	1	2	2.1	Sueldo a personal eventual
5	1	1	2	3	Retribuciones por servicios de carácter social
5	1	1	2	4	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje
5	1	1	3		Remuneraciones adicionales y especiales
5	1	1	3	1	Primas por años de servicios efectivos prestados
5	1	1	3	2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
5	1	1	3	2.1	Prima vacacional
5	1	1	3	2.2	Prima dominical
5	1	1	3	2.3	Prima de riesgo
5	1	1	3	2.4	Prima de antigüedad
5	1	1	3	2.5	Aguinaldo
5	1	1	3	2.6	Ayuda por servicios
5	1	1	3	2.7	Canasta navideña
5	1	1	3	2.8	Cuesta de enero

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	1	3	3	Horas extraordinarias
5	1	1	3	3.1	Horas extraordinarias
5	1	1	3	4	Compensaciones
5	1	1	3	4.1	Compensaciones
5	1	1	3	4.2	Estímulos especiales
5	1	1	3	4.3	Estímulos profesionales
5	1	1	3	4.4	Apoyo económico
5	1	1	3	5	Sobrehaberes
5	1	1	3	6	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
5	1	1	3	7	Honorarios especiales
5	1	1	3	8	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores
5	1	1	4		Seguridad social
5	1	1	4	1	Aportaciones de seguridad social
5	1	1	4	1.1	Cuotas al IMSS
5	1	1	4	1.2	Previsión social múltiple
5	1	1	4	2	Aportaciones a fondos de vivienda

5	1	1	4	2.1	INFONAVIT
5	1	1	4	3	Aportaciones al sistema para el retiro
5	1	1	4	3.1	RCV
5	1	1	4	4	Aportaciones para seguros
5	1	1	5		Otras prestaciones sociales y económicas
5	1	1	5	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
5	1	1	5	1.1	Fondo de ahorro
5	1	1	5	1.2	Fondo de pensiones
5	1	1	5	1.3	Aportación fondo de pensiones
5	1	1	5	2	Indemnizaciones
5	1	1	5	3	Prestaciones y haberes de retiro
5	1	1	5	4	Prestaciones contractuales
5	1	1	5	4.1	Apoyo predial
5	1	1	5	4.2	Apoyo academia
5	1	1	5	4.3	Apoyo para adquisición de lentes
5	1	1	5	4.4	Apoyo para el pago de agua potable
5	1	1	5	4.5	Apoyo para gastos funerario
5	1	1	5	4.6	Apoyo para gestión social
5	1	1	5	4.7	Apoyo para telefonía
5	1	1	5	4.8	Apoyo registro civil

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	1	5	4.9	Ayuda de transporte
5	1	1	5	4.10	Ayuda para renta
5	1	1	5	4.11	Ayuda para reparación de bicicletas
5	1	1	5	4.12	Ayuda para reparación de motocicletas
5	1	1	5	4.13	Ayuda para útiles escolares
5	1	1	5	4.14	Ayuda para uniforme
5	1	1	5	4.15	Ayuda adquisición de prótesis
5	1	1	5	4.16	Beca médica anual
5	1	1	5	4.17	Becas
5	1	1	5	4.18	Bono adicional de despensa
5	1	1	5	4.19	Bono al gasto familiar
5	1	1	5	4.20	Bono de antigüedad
5	1	1	5	4.21	Bono anual especial
5	1	1	5	4.22	Bono cumpleaños personal jubilado
5	1	1	5	4.23	Bono de zapatos
5	1	1	5	4.24	Bono de asistencia perfecta
5	1	1	5	4.25	Bono de cumpleaños
5	1	1	5	4.26	Bono de eficiencia
5	1	1	5	4.27	Bono de jubilación y retiro
5	1	1	5	4.28	Bono de juguete
5	1	1	5	4.29	Bono de la secretaria
5	1	1	5	4.30	Bono de viaje recreativo
5	1	1	5	4.31	Bono del burócrata
5	1	1	5	4.32	Bono día de la madre
5	1	1	5	4.33	Bono día de la trabajadora social

5	1	1	5	4.34	Bono día del bibliotecario
5	1	1	5	4.35	Bono día del padre
5	1	1	5	4.36	Bono económico para la feria
5	1	1	5	4.37	Bono empleado municipal
5	1	1	5	4.38	Bono escolar
5	1	1	5	4.39	Bono extraordinario anual
5	1	1	5	4.40	Bono para capacitación
5	1	1	5	4.41	Bono personal de campo
5	1	1	5	4.42	Bono productividad
5	1	1	5	4.43	Bono sexenal
5	1	1	5	4.44	Bono sindical
5	1	1	5	4.45	Bono navideño
5	1	1	5	4.46	Canasta básica
5	1	1	5	4.47	Comisiones sindicales

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	1	5	4.48	Día 31
5	1	1	5	4.49	Estímulo a la permanencia
5	1	1	5	4.50	Estimulo profesional
5	1	1	5	4.51	Fondo de vivienda
5	1	1	5	4.52	Gastos de ejecución
5	1	1	5	4.53	Bono de marcha
5	1	1	5	4.54	Guardería
5	1	1	5	4.55	Jubilación personal de vialidad
5	1	1	5	4.56	Pensión vitalicia
5	1	1	5	4.57	Seguro de vida
5	1	1	5	4.58	Bono de nivelación familiar
5	1	1	5	4.59	Fondo de retiro
5	1	1	5	4.60	Apoyo licencia de manejo
5	1	1	5	4.61	Bono fin de administración
5	1	1	5	4.62	Bono estatal
5	1	1	5	4.63	Pase para camión
5	1	1	5	5	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
5	1	1	5	9	Otras prestaciones sociales y económicas
5	1	1	5	9.1	Otras prestaciones
5	1	1	5	9.2	Apoyo gasolina sindicato
5	1	1	5	9.3	Apoyo mantenimiento equipo de computo
5	1	1	5	9.4	Festejos sindicatos
5	1	1	5	9.5	Mantenimiento edificio sindicato
5	1	1	6		Previsiones
5	1	1	6	1	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
5	1	1	6	1.1	Previsión para inc. Salariales
5	1	1	7		Pago de estímulos a servidores públicos
5	1	1	7	1	Estímulos
5	1	1	7	1.1	Viáticos
5	1	1	7	1.2	Gastos de representación
5	1	1	7	2	Recompensas

5	1	2			Materiales y suministros
5	1	2	1		Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
5	1	2	1	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
5	1	2	1	1.1	Material y útiles de oficina
5	1	2	1	1.2	Material de limpieza
5	1	2	1	1.3	Material de impresión y reproducción
5	1	2	1	1.4	Material y útiles de impresión

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	2	1	1.5	Material para procesamiento informático
5	1	2	1	1.6	Equipos menores de oficina
5	1	2	1	2	Materiales y útiles de impresión y reproducción
5	1	2	1	2.1	Material de producción y reproducción
5	1	2	1	3	Material estadístico y geográfico
5	1	2	1	3.1	Adquisición de publicaciones de estadística
5	1	2	1	4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
5	1	2	1	4.1	Insumos y equipos menores para procesamientos
5	1	2	1	5	Material impreso e información digital
5	1	2	1	5.1	Material impreso.
5	1	2	1	5.2	Material audiovisual
5	1	2	1	6	Material de limpieza
5	1	2	1	6.1	Material para ase, limpieza e higiene
5	1	2	1	7	Materiales y útiles de enseñanza
5	1	2	1	7.1	Material didáctico
5	1	2	1	8	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
5	1	2	1	8.1	Certificados
5	1	2	2		Alimentos y utensilios
5	1	2	2	1	Productos alimenticios para personas
5	1	2	2	1.1	Productos alimenticios derivados de programas institucionales
5	1	2	2	1.2	Consumo local
5	1	2	2	2	Productos alimenticios para animales
5	1	2	2	2.1	Alimentos para animales
5	1	2	2	3	Utensilios para el servicio de alimentación
5	1	2	2	3.1	Utensilios para el servicio de alimentación
5	1	2	3		Materias primas y materiales de producción y comercialización
5	1	2	3	1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
5	1	2	3	1.1	Materia prima en estado natural
5	1	2	3	2	Insumos textiles adquiridos como materia prima
5	1	2	3	2.1	Insumos textiles.
5	1	2	3	3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
5	1	2	3	3.1	Adq. De papel, cartón utilizados en procesos productivos
5	1	2	3	4	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
5	1	2	3	4.1	Combustibles, lubricantes y aditivos utilizados como materia prima en procesos productivos

G	G	R	C	S	Denominación
----------	----------	----------	----------	----------	---------------------

5	1	2	3	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
5	1	2	3	5.1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio utilizados en procesos productivos.
5	1	2	3	6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
5	1	2	3	6.1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos utilizados en procesos productivos
5	1	2	3	7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
5	1	2	3	7.1	Productos de cuero, piel, plástico y hule utilizados en procesos productivos
5	1	2	3	8	Mercancías adquiridas para su comercialización
5	1	2	3	8.1	Mercancías adquiridas para su comercialización
5	1	2	3	9	Otros productos adquiridos como materia prima
5	1	2	3	9.1	Otros productos
5	1	2	4		Materiales y artículos de construcción y de reparación
5	1	2	4	1	Productos minerales no metálicos
5	1	2	4	1.1	Productos minerales no metálicos
5	1	2	4	2	Cemento y productos de concreto
5	1	2	4	2.1	Cemento, pega azulejos y concretos
5	1	2	4	3	Cal, yeso y productos de yeso
5	1	2	4	3.1	Tabla roca, plafones, prod. De yeso y cal
5	1	2	4	4	Madera y productos de madera
5	1	2	4	4.1	Madera y sus derivados
5	1	2	4	5	Vidrio y productos de vidrio
5	1	2	4	5.1	Vidrio y productos de vidrio
5	1	2	4	6	Material eléctrico y electrónico
5	1	2	4	6.1	Material eléctrico y electrónico para oficinas administrativas
5	1	2	4	6.2	Material eléctrico para el sistema de alumbrado público
5	1	2	4	7	Artículos metálicos para la construcción
5	1	2	4	7.1	Productos metálicos para construcción
5	1	2	4	8	Materiales complementarios
5	1	2	4	8.1	Tapices, pisos y persianas y demás accesorios
5	1	2	4	9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
5	1	2	4	9.1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
5	1	2	5		Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
5	1	2	5	1	Productos químicos básicos

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	2	5	1.1	Productos químicos básicos (gas licuado, petróleo etc.)
5	1	2	5	2	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
5	1	2	5	2.1	Herbicidas y plaguicidas.
5	1	2	5	3	Medicinas y productos farmacéuticos
5	1	2	5	3.1	Medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana y animal.
5	1	2	5	4	Materiales, accesorios y suministros médicos
5	1	2	5	4.1	Materiales, accesorios y suministros médicos
5	1	2	5	5	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
5	1	2	5	5.1	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
5	1	2	5	6	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
5	1	2	5	6.1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

5	1	2	5	9	Otros productos químicos
5	1	2	5	9.1	Otros productos químicos
5	1	2	6		Combustibles, lubricantes y aditivos
5	1	2	6	1	Combustibles, lubricantes y aditivos
5	1	2	6	1.1	Gasolina
5	1	2	6	1.2	Diésel
5	1	2	6	1.3	Gas
5	1	2	6	1.4	Aceites y grasas
5	1	2	6	2	Carbón y sus derivados
5	1	2	6	2.1	Carbón.
5	1	2	7		Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
5	1	2	7	1	Vestuario y uniformes
5	1	2	7	1.1	Uniformes
5	1	2	7	1.2	Banderas y banderines
5	1	2	7	2	Prendas de seguridad y protección personal
5	1	2	7	2.1	Ropa y equipo de seguridad
5	1	2	7	3	Artículos deportivos
5	1	2	7	3.1	Balones, redes, trofeos, raquetas y guantes
5	1	2	7	3.2	Otros artículos deportivos
5	1	2	7	4	Productos textiles
5	1	2	7	4.1	Productos textiles
5	1	2	7	5	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
5	1	2	7	5.1	Batas, colchas, fundas, almohadas, toallas, cobertores y colchones
5	1	2	7	5.2	Otros productos textiles
5	1	2	8		Materiales y suministros para seguridad

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	2	8	1	Sustancias y materiales explosivos
5	1	2	8	1.1	Pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, trefil y fulminantes
5	1	2	8	1.2	Otras sustancias y materiales explosivos
5	1	2	8	2	Materiales de seguridad pública
5	1	2	8	2.1	Municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos y balas.
5	1	2	8	2.2	Otros materiales de seguridad pública
5	1	2	8	3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional
5	1	2	8	3.1	Equipo de protección para seguridad pública
5	1	2	9		Herramientas, refacciones y accesorios menores
5	1	2	9	1	Herramientas menores
5	1	2	9	1.1	Herramientas de carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería y agricultura
5	1	2	9	2	Refacciones y accesorios menores de edificios
5	1	2	9	2.1	Instrumental complementario para edificios
5	1	2	9	2.2	Repuestos de edificios
5	1	2	9	3	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
5	1	2	9	3.1	Refacciones menores de equipo de administración
5	1	2	9	3.2	Refacciones menores de equipo educacional
5	1	2	9	3.3	Refacciones menores de equipo recreativo
5	1	2	9	4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

5	1	2	9	4.1	Refacciones y accesorios menores para equipos de computo
5	1	2	9	4.2	Refacciones y accesorios menores para tecnologías de información
5	1	2	9	5	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	1	2	9	5.1	Refacciones y accesorios menores de quipo instrumental médico.
5	1	2	9	5.2	Refacciones y accesorios menores de quipo instrumental de laboratorio
5	1	2	9	6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
5	1	2	9	6.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
5	1	2	9	7	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
5	1	2	9	7.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa
5	1	2	9	7.2	Refacciones y accesorios menores de equipo de seguridad
5	1	2	9	8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	2	9	8.1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada
5	1	2	9	8.2	Refacciones y accesorios menores de maquinaria agrícola
5	1	2	9	8.3	Refacciones y accesorios menores de maquinaria de construcción
5	1	2	9	9	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
5	1	2	9	9.1	Otras refacciones y accesorios menores
5	1	3			Servicios generales
5	1	3	1		Servicios básicos
5	1	3	1	1	Energía eléctrica
5	1	3	1	1.1	Energía eléctrica de oficinas administrativas
5	1	3	1	1.2	Energía eléctrica de alumbrado público
5	1	3	1	1.3	Energía eléctrica de pozos
5	1	3	1	2	Gas
5	1	3	1	2.1	Gas excluye al usado para transporte
5	1	3	1	3	Agua
5	1	3	1	3.1	Consumo de agua potable
5	1	3	1	3.2	Consumo de agua para riego
5	1	3	1	4	Telefonía tradicional
5	1	3	1	4.1	Servicio telefónico convencional
5	1	3	1	5	Telefonía celular
5	1	3	1	5.1	Servicio de telefonía celular
5	1	3	1	6	Servicios de telecomunicaciones y satélites
5	1	3	1	6.1	Servicios de telecomunicaciones y satélites
5	1	3	1	7	Servicios de acceso a internet redes y procesamiento de información
5	1	3	1	7.1	Servicios de internet.
5	1	3	1	7.2	Provisión de servicios electrónicos
5	1	3	1	7.3	Diseño de páginas web y correo.
5	1	3	1	7.4	Respaldo de información
5	1	3	1	7.5	Manejo y administración de servidores
5	1	3	1	8	Servicios postales y telegráficos
5	1	3	1	8.1	Servicio postal
5	1	3	1	8.2	Servicio telegráfico
5	1	3	1	9	Servicios integrales y otros servicios
5	1	3	1	9.1	Servicio de telecomunicaciones

5	1	3	1	9.2	Servicio de telefonía celular
---	---	---	---	-----	-------------------------------

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	3	1	9.3	Servicios de radiocomunicación
5	1	3	2		Servicios de arrendamiento
5	1	3	2	1	Arrendamiento de terrenos
5	1	3	2	1.1	Arrendamiento de terrenos
5	1	3	2	2	Arrendamiento de edificios
5	1	3	2	2.1	Arrendamiento de edificios para vivienda
5	1	3	2	2.2	Arrendamiento de salones para convenciones
5	1	3	2	2.3	Arrendamiento de edificios para oficinas
5	1	3	2	2.4	Arrendamiento de locales comerciales
5	1	3	2	2.5	Arrendamiento de estadios, teatros, auditorios y bodegas.
5	1	3	2	2.6	Otros arrendamientos
5	1	3	2	3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
5	1	3	2	3.1	Arrendamiento de equipo de cómputo
5	1	3	2	3.2	Arrendamiento de impresoras
5	1	3	2	3.3	Arrendamiento de fotocopiadoras
5	1	3	2	4	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	1	3	2	4.1	Arrendamiento de equipo e instrumental médico.
5	1	3	2	4.2	Arrendamiento de equipo e instrumental de laboratorio
5	1	3	2	5	Arrendamiento de equipo de transporte
5	1	3	2	5.1	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre
5	1	3	2	5.2	Arrendamiento de equipo de transporte aeroespacial
5	1	3	2	5.3	Arrendamiento de equipo de transporte marítimo, lacustre y fluvial
5	1	3	2	6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
5	1	3	2	6.1	Arrendamiento de maquinaria para la construcción
5	1	3	2	6.2	Arrendamiento de maquinaria forestal
5	1	3	2	6.3	Arrendamiento de maquinaria para reparación
5	1	3	2	7	Arrendamiento de activos intangibles
5	1	3	2	7.1	Arrendamiento por el uso de patentes
5	1	3	2	7.2	Arrendamiento por el uso de marcas
5	1	3	2	7.3	Regalías por derechos de autor
5	1	3	2	7.4	Membresías
5	1	3	2	7.5	Licencias por el uso de programas de cómputo
5	1	3	2	8	Arrendamiento financiero
5	1	3	2	8.1	Derechos sobre bienes de arrendamiento financiero
5	1	3	2	9	Otros arrendamientos
5	1	3	2	9.1	Arrendamiento de muebles para eventos incluye mantelería, lonas y carpas.
G	G	R	C	S	Denominación
5	1	3	2	9.2	Arrendamiento de instrumentos musicales
5	1	3	2	9.3	Arrendamiento de equipo médico
5	1	3	2	9.4	Arrendamiento de equipo y vehículo recreativo y deportivo
5	1	3	2	9.5	Otros arrendamientos
5	1	3	3		Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios
5	1	3	3	1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
5	1	3	3	1.1	Servicios legales, notariales y de apoyo para trámites legales.

5	1	3	3	1.2	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal.
5	1	3	3	1.3	Otros servicios legales y contables
5	1	3	3	2	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
5	1	3	3	2.1	Servicios de diseño de arquitectura de paisaje y urbanismo
5	1	3	3	2.2	Servicio de ingeniería civil, mecánica y electrónica
5	1	3	3	2.3	Servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico y laboratorio de pruebas.
5	1	3	3	3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
5	1	3	3	3.1	Servicios de consultoría en actividades como planeación y diseño en sistemas de computo
5	1	3	3	3.2	Asesoría en instalación de equipos y redes informáticas.
5	1	3	3	3.3	Servicios de instalación de soft ware
5	1	3	3	3.4	Consultoría administrativa
5	1	3	3	3.5	Consultoría científica y técnica
5	1	3	3	4	Servicios de capacitación
5	1	3	3	4.1	Servicios de preparación e impartición de cursos
5	1	3	3	5	Servicios de investigación científica y desarrollo
5	1	3	3	5.1	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencia física
5	1	3	3	5.2	Servicios de investigación científica y desarrollo de ingeniería química, oceanografía y geología
5	1	3	3	5.3	Servicios de investigación científica y desarrollo de ciencias sociales y humanidades
5	1	3	3	6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
5	1	3	3	6.1	Servicios de apoyo administrativo
5	1	3	3	6.2	Servicios de fotocopiado
5	1	3	3	6.3	Servicios de impresión
5	1	3	3	7	Servicios de protección y seguridad

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	3	3	7.1	Realización de programas de seguridad pública.
5	1	3	3	7.2	Contratación de personal temporal según programa de seguridad pública.
5	1	3	3	7.3	Materiales considerados en programa de seguridad pública
5	1	3	3	7.4	Servicios necesarios considerados en programa de seguridad pública
5	1	3	3	8	Servicios de vigilancia
5	1	3	3	8.1	Servicios de monitoreo de personas
5	1	3	3	9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
5	1	3	3	9.1	Servicios profesionales de investigación de mercados
5	1	3	3	9.2	Servicios profesionales de fotografía
5	1	3	3	9.3	Servicios profesionales de traducción
5	1	3	3	9.4	Servicios profesionales veterinarios
5	1	3	3	9.5	Otros servicios profesionales
5	1	3	4		servicios financieros, bancarios y comerciales
5	1	3	4	1	Servicios financieros y bancarios
5	1	3	4	1.1	Comisiones bancarias
5	1	3	4	1.2	Intereses bancarios
5	1	3	4	1.3	Descuentos
5	1	3	4	1.4	Gastos de avalúos de bienes muebles e inmuebles
5	1	3	4	2	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

5	1	3	4	2.1	Servicios de cobranza
5	1	3	4	2.2	Servicios de investigación crediticia y similar
5	1	3	4	3	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
5	1	3	4	3.1	Servicios financieros por guarda, traslado y custodia de valores
5	1	3	4	4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
5	1	3	4	4.1	Primas de seguro de responsabilidad patrimonial del estado
5	1	3	4	5	Seguro de bienes patrimoniales
5	1	3	4	5.1	Primas de seguros contra robos, incendios y demás riesgos y contingencias.
5	1	3	4	6	Almacenaje, envase y embalaje
5	1	3	4	6.1	Almacenaje
5	1	3	4	6.2	Envase y embalaje
5	1	3	4	7	Fletes y maniobras
5	1	3	4	7.1	Traslado, maniobras, embarque y desembarque
5	1	3	4	8	Comisiones por ventas
5	1	3	4	8.1	Comisiones por ventas
5	1	3	4	9	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
5	1	3	4	9.1	Casetas telefónicas

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	3	4	9.2	Promoción de bienes y servicios por teléfono
5	1	3	4	9.3	Recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes
5	1	3	5		Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
5	1	3	5	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
5	1	3	5	1.1	Conservación y mantenimiento menor de edificios
5	1	3	5	1.2	Conservación y mantenimiento menor de terrenos o predios
5	1	3	5	1.3	Conservación y mantenimiento menor de áreas verdes
5	1	3	5	2	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
5	1	3	5	2.1	Mantenimiento de mobiliario y equipo de administración incluye seguro
5	1	3	5	3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
5	1	3	5	3.1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo incluye póliza de seguro
5	1	3	5	4	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	1	3	5	4.1	Mantenimiento de instrumental médico
5	1	3	5	5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
5	1	3	5	5.1	Mantenimiento de equipo de transporte terrestre
5	1	3	5	5.2	Mantenimiento de equipo de transporte fluvial
5	1	3	5	6	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
5	1	3	5	6.1	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
5	1	3	5	7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
5	1	3	5	7.1	Reparación y mantenimiento de maquinaria
5	1	3	5	7.2	Reparación y mantenimiento de vehículos
5	1	3	5	7.3	Reparación y mantenimiento de pozos
5	1	3	5	8	Servicios de limpieza y manejo de desechos
5	1	3	5	8.1	Servicios de lavandería y limpieza en los bienes muebles e inmuebles
5	1	3	5	8.2	Servicios de desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles
5	1	3	5	8.3	Servicios de recolección y manejo de desechos

5	1	3	5	8.4	Operación de sitios para confinamiento
5	1	3	5	8.5	Recuperación y clasificación de material reciclable
5	1	3	5	8.6	Rehabilitación y limpieza de áreas contaminadas
5	1	3	5	8.7	Saneamiento
5	1	3	5	9	Servicios de jardinería y fumigación

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	3	5	9.1	Control y exterminación de plagas
5	1	3	5	9.2	Instalación y mantenimiento de áreas verdes
5	1	3	6		Servicios de comunicación social y publicidad
5	1	3	6	1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
5	1	3	6	1.1	Publicación y difusión masiva por tv del quehacer gubernamental
5	1	3	6	1.2	Publicación y difusión masiva por radio del quehacer gubernamental
5	1	3	6	1.3	Publicación y difusión masiva por prensa del quehacer gubernamental
5	1	3	6	1.4	Publicación y difusión masiva por espectaculares del quehacer gubernamental
5	1	3	6	1.5	Publicación y difusión masiva por trípticos del quehacer gubernamental
5	1	3	6	2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
5	1	3	6	2.1	Publicidad y difusión masiva por tv para comercializar productos
5	1	3	6	2.2	Publicidad y difusión masiva por radio para comercializar sus productos
5	1	3	6	2.3	Publicidad y difusión masiva por prensa para comercializar sus productos
5	1	3	6	2.4	Publicidad y difusión masiva por espectaculares para comercializar sus productos
5	1	3	6	2.5	Publicidad y difusión masiva por trípticos para comercializar sus productos
5	1	3	6	3	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
5	1	3	6	3.1	Servicios de diseño y conceptualización de campañas de comunicación
5	1	3	6	4	Servicios de revelado de fotografías
5	1	3	6	4.1	Servicios de revelado e impresión de fotografías
5	1	3	6	5	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
5	1	3	6	5.1	Servicios de post-producción
5	1	3	6	5.2	Otros servicios para la industria fílmica y video.
5	1	3	6	6	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
5	1	3	6	6.1	Servicios de difusión y transmisión a través de internet.

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	3	6	9	Otros servicios de información
5	1	3	6	9.1	Servicios de monitoreo de información en medios masivos de comunicación
5	1	3	7		Servicios de traslado y viáticos
5	1	3	7	1	Pasajes aéreos
5	1	3	7	1.1	Pasaje aéreo
5	1	3	7	2	Pasajes terrestres
5	1	3	7	2.1	Pasajes terrestres
5	1	3	7	3	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
5	1	3	7	3.1	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
5	1	3	7	4	Autotransporte

5	1	3	7	4.1	Fletes y transportes
5	1	3	7	5	Viáticos en el país
5	1	3	7	5.1	Gastos de alimentación en viáticos
5	1	3	7	5.2	Gastos de hospedaje en viáticos
5	1	3	7	5.3	Arrendamiento de vehículos en gastos de viáticos
5	1	3	7	6	Viáticos en el extranjero
5	1	3	7	6.1	Gastos de alimentación en viáticos en el extranjero
5	1	3	7	6.2	Gastos de hospedaje en viáticos en el extranjero
5	1	3	7	6.3	Arrendamiento de vehículos en gastos de viáticos en el extranjero
5	1	3	7	7	Gastos de instalación y traslado de menaje
5	1	3	7	7.1	Gastos por traslado de menaje de diplomáticos cuando requiera su permanencia fuera de su residencia
5	1	3	7	8	Servicios integrales de traslado y viáticos
5	1	3	7	8.1	Otros servicios integrales de traslado y viáticos
5	1	3	7	9	Otros servicios de traslado y hospedaje
5	1	3	7	9.1	Pensiones de estacionamiento
5	1	3	8		Servicios oficiales
5	1	3	8	1	Gastos de ceremonial
5	1	3	8	1.1	Gastos de ceremonial por organización y ejecución de recepciones de int. De cuerpo diplomático
5	1	3	8	2	Gastos de orden social y cultural
5	1	3	8	2.1	Gastos por celebración de actos conmemorativos
5	1	3	8	2.2	Gastos por celebración de actos de orden social
5	1	3	8	2.3	Gastos por celebración de actos de orden cultural
5	1	3	8	3	Congresos y convenciones
5	1	3	8	3.1	Celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y otros
5	1	3	8	4	Exposiciones

G	G	R	C	S	Denominación
5	1	3	8	4.1	Instalación y sostenimiento de exposiciones
5	1	3	8	5	Gastos de representación
5	1	3	8	5.1	Gastos autorizados a personal de mandos medios y superiores por act. Institucionales
5	1	3	9		Otros servicios generales
5	1	3	9	1	Servicios funerarios y de cementerios
5	1	3	9	1.1	Pagos de defunción y gastos a familiares de servidores públicos
5	1	3	9	2	Impuestos y derechos
5	1	3	9	2.1	Gastos de escrituración
5	1	3	9	2.2	Legalización de exhortos notariales
5	1	3	9	2.3	Tenencia y canje de placas de vehículos oficiales
5	1	3	9	2.4	Diligencias judiciales
5	1	3	9	2.5	Certificaciones y demás impuestos y derechos
5	1	3	9	2.6	Pago derechos
5	1	3	9	3	Impuestos y derechos de importación
5	1	3	9	3.1	Impuestos y derechos de importación
5	1	3	9	4	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
5	1	3	9	4.1	Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones de autoridades competentes
5	1	3	9	5	Penas, multas, accesorios y actualizaciones

5	1	3	9	5.1	Multas por pasivos fiscales
5	1	3	9	5.2	Actualizaciones fiscales
5	1	3	9	5.3	Intereses por pago de pasivos fiscales
5	1	3	9	5.4	Accesorios por pasivos fiscales
5	1	3	9	6	Otros gastos por responsabilidades
5	1	3	9	6.1	Erogaciones que deriven del robo extravío de recursos públicos no recuperables.
5	1	3	9	6.2	Erogaciones que deriven de la responsabilidad civil
5	1	3	9	7	Utilidades
5	1	3	9	8	Impuesto sobre nóminas y otras que se deriven de relación laboral
5	1	3	9	8.1	Impuesto sobre nóminas
5	1	3	9	9	Otros servicios generales
5	1	3	9	9.1	Otros servicios generales
5	2				Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
5	2	1			Transferencias internas y asignaciones al sector público
5	2	1	1		Asignaciones presupuestarias al sector público

G	G	R	C	S	Denominación
5	2	1	1	1	Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo
5	2	1	1	2	Asignaciones presupuestarias al poder legislativo
5	2	1	1	3	Asignaciones presupuestarias al poder judicial
5	2	1	1	4	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos
5	2	1	2		Transferencias internas al sector público
5	2	1	2	1	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
5	2	1	2	2	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
5	2	1	2	3	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
5	2	1	2	4	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
5	2	1	2	5	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros
5	2	2			Transferencias al resto del sector público
5	2	2	1		Transferencias a entidades paraestatales
5	2	2	1	1	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales no empresariales y no financieras
5	2	2	1	2	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
5	2	2	1	3	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
5	2	2	2		Transferencias a entidades federativas y municipios
5	2	2	2	1	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
5	2	2	2	2	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios
5	2	3			Subsidios y subvenciones
5	2	3	1		Subsidios
5	2	3	1	1	Subsidios a la producción
5	2	3	1	2	Subsidios a la distribución
5	2	3	1	3	Subsidios a la inversión
5	2	3	1	4	Subsidios a la prestación de servicios públicos
5	2	3	1	5	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
5	2	3	1	6	Subsidios a la vivienda

5	2	3	1	7	Subsidios a entidades federativas y municipios
5	2	3	1	7.1	Subsidios a entidades federativas y municipios para fortalecimiento financiero

G	G	R	C	S	Denominación
5	2	3	1	7.2	Subsidios a entidades federativas y municipios para desastres naturales
5	2	3	1	7.3	Subsidios a entidades federativas y municipios para contingencias económicas
5	2	3	1	7.4	Subsidios a entidades federativas y municipios para cumplimiento de convenios
5	2	3	1	8	Otros subsidios
5	2	3	2		Subvenciones
5	2	3	2	1	Subvenciones al consumo
5	2	4			Ayudas sociales
5	2	4	1		Ayudas sociales a personas
5	2	4	2		Becas
5	2	4	3		Ayudas sociales a instituciones
5	2	4	3	1	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
5	2	4	3	2	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
5	2	4	3	3	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
5	2	4	3	4	Ayudas sociales a cooperativas
5	2	4	3	5	Ayudas sociales a entidades de interés público
5	2	4	4		Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros
5	2	5			Pensiones y jubilaciones
5	2	5	1		Pensiones
5	2	5	2		Jubilaciones
5	2	5	9		Otras pensiones y jubilaciones
5	2	6			Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	2	6	1		Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno
5	2	6	1	1	Transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo
5	2	6	1	2	Transferencias a fideicomisos del poder legislativo
5	2	6	1	3	Transferencias a fideicomisos del poder judicial
5	2	6	2		Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales
5	2	6	2	1	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
5	2	6	2	2	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
5	2	6	2	3	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
5	2	7			Transferencias a la seguridad social
5	2	7	1		Transferencias por obligaciones de ley
5	2	7	1	1	Aportaciones de seguridad social aportadas por el estado (distintas a del capítulo 1000)
G	G	R	C	S	Denominación
5	2	8			Donativos
5	2	8	1		Donativos a instituciones sin fines de lucro
5	2	8	2		Donativos a entidades federativas y municipios
5	2	8	3		Donativos a fideicomisos privados
5	2	8	4		Donativos a fideicomisos estatales
5	2	8	5		Donativos internacionales
5	2	9			Transferencias al exterior

5	2	9	1		Transferencias al exterior a gobiernos extranjeros y organismos internacionales
5	2	9	2		Transferencias al sector privado externo
5	3				Participaciones y aportaciones
5	3	1			Participaciones
5	3	1	1		Participaciones de la federación a entidades federativas y municipios
5	3	1	1	1	Fondo general de participaciones
5	3	1	1	2	Fondo de fomento municipal
5	3	1	1	3	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas
5	3	1	1	4	Otros conceptos participables de la federación a municipios
5	3	1	1	5	Convenios de colaboración administrativa
5	3	1	2		Participaciones de las entidades federativas a los municipios
5	3	1	2	1	Participaciones de las entidades federativas a los municipios
5	3	2			Aportaciones
5	3	2	1		Aportaciones de la federación a entidades federativas y municipios
5	3	2	1	1	Aportaciones de la federación a las entidades federativas
5	3	2	1	2	Aportaciones de la federación a municipios
5	3	2	2		Aportaciones de las entidades federativas a los municipios
5	3	2	4		Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social
5	3	2	5		Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios
5	3	3			Convenios
5	3	3	1		Convenios de reasignación
5	3	3	2		Convenios de descentralización y otros
5	4				Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

G	G	R	C	S	Denominación
5	4	1			Intereses de la deuda pública
5	4	1	1		Intereses de la deuda pública interna
5	4	1	1	1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
5	4	1	1	2	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
5	4	1	1	3	Intereses por arrendamientos financieros nacionales
5	4	1	1	4	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
5	4	1	2		Intereses de la deuda pública externa
5	4	1	2	1	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales
5	4	1	2	2	Intereses de la deuda bilateral
5	4	1	2	3	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
5	4	1	2	4	Intereses por arrendamientos financieros internacionales
5	4	2			Comisiones de la deuda pública
5	4	2	1		Comisiones de la deuda pública interna
5	4	2	2		Comisiones de la deuda pública externa
5	4	3			Gastos de la deuda pública
5	4	3	1		Gastos de la deuda pública interna
5	4	3	2		Gastos de la deuda pública externa
5	4	4			Costo por coberturas
5	4	4	1		Costo por coberturas
5	4	4	1	1	Costo por coberturas
5	4	5			Apoyos financieros

5	4	5	1		Apoyos financieros a intermediarios
5	4	5	2		Apoyo financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional
5	5				Otros gastos y pérdidas extraordinarias
5	5	1			Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones
5	5	1	1		Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes
5	5	1	2		Estimaciones por pérdida o deterioro de activo no circulante
5	5	1	3		Depreciación de bienes inmuebles
5	5	1	4		Depreciación de infraestructura
5	5	1	5		Depreciación de bienes muebles
5	5	1	6		Deterioro de los activos biológicos
5	5	1	7		Amortización de activos intangibles
5	5	2			Provisiones
5	5	2	1		Provisiones de pasivos a corto plazo

G	G	R	C	S	Denominación
5	5	2	2		Provisiones de pasivos a largo plazo
5	5	3			Disminución de inventarios
5	5	3	1		Disminución de inventarios de mercancías para venta
5	5	3	2		Disminución de inventarios de mercancías terminadas
5	5	3	3		Disminución de inventarios de mercancías en proceso de elaboración
5	5	3	4		Disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción
5	5	3	5		Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo
5	5	4			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
5	5	4	1		Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
5	5	5			Aumento por insuficiencia de provisiones
5	5	5	1		Aumento por insuficiencia de provisiones
5	5	9			Otros gastos
5	5	9	1		Gastos de ejercicios anteriores
5	5	9	2		Pérdidas por responsabilidades
5	5	9	3		Bonificaciones y descuentos otorgados
5	5	9	4		Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes
5	5	9	5		Diferencias de cotizaciones negativas en valores negociables
5	5	9	6		Resultado por posición monetaria
5	5	9	7		Pérdidas por participación patrimonial
5	5	9	9		Otros gastos varios
5	6				Inversión pública
5	6	1			Inversión pública no capitalizable
5	6	1	1		Construcción en bienes no capitalizable
6					Cuentas de cierre contable
6	1				Resumen de ingresos y gastos
6	1	1			Resumen de ingresos y gastos 2019
6	2				Ahorro de la gestión
6	2	1			Ahorro de la gestión 2019
6	3				Desahorro de la gestión
6	3	1			Desahorro de la gestión 2019
7					Cuentas de orden contables

7	1				Valores
7	1	1			Valores en custodia
7	1	2			Custodia de valores

G	G	R	C	S	Denominación
7	1	3			Instrumentos de crédito prestados a formadores de mercado
7	1	4			Préstamo de instrumentos de crédito a formadores de mercado y su garantía
7	1	5			Instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado
7	1	6			Garantía de créditos recibidos de los formadores de mercado
7	2				Emisión de obligaciones
7	2	1			Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores de la deuda pública interna
7	2	2			Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores de la deuda pública externa
7	2	3			Emisiones autorizadas de la deuda pública interna y externa
7	2	4			Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna
7	2	5			Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa
7	2	6			Contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna y externa
7	3				Avales y garantías
7	3	1			Avales autorizados
7	3	2			Avales firmados
7	3	3			Fianzas y garantías recibidas por deudas a cobrar
7	3	4			Fianzas y garantías recibidas
7	3	5			Fianzas otorgadas para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno
7	3	6			Fianzas otorgadas del gobierno para respaldar obligaciones no fiscales
7	4				Juicios
7	4	1			Demandas judicial en proceso de resolución
7	4	2			Resolución de demandas en proceso judicial
7	5				Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (pps) y similares
7	5	1			Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (pps) y similares
7	5	2			Inversión pública contratada mediante proyectos para prestación de servicios (pps) y similares
7	6				Bienes en concesionados o en comodato
7	6	1			Bienes bajo contrato en concesión
7	6	2			Contrato de concesión por bienes
7	6	3			Bienes bajo contrato en comodato
7	6	4			Contrato de comodato por bienes
G	G	R	C	S	Denominación
7	7				Cuentas por cobrar
7	7	1			Cuentas por cobrar por transferencias devengadas
7	7	2			Transferencias devengadas de cuentas por cobrar
8					Cuentas de orden presupuestarias
8	1				Ley de ingresos
8	1	1			Ley de ingresos estimada
8	1	1	1		Impuestos

8	1	1	2		Cuotas y aportaciones de seguridad social
8	1	1	3		Contribuciones de mejoras
8	1	1	4		Derechos
8	1	1	4	4	Otros derechos
8	1	1	5		Productos de tipo corriente
8	1	1	6		Aprovechamientos de tipo corriente
8	1	1	6	4	Reintegros
8	1	1	7		Ingresos por venta de bienes y servicios
8	1	1	8		Participaciones y aportaciones.
8	1	1	8	3	Convenios
8	1	1	9		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	1	1	1		Ingresos derivados de financiamientos
8	1	2			Ley de ingresos por ejecutar
8	1	2	1		Impuestos
8	1	2	2		Cuotas y aportaciones de seguridad social
8	1	2	3		Contribuciones de mejoras
8	1	2	4		Derechos
8	1	2	4	4	Otros derechos
8	1	2	5		Productos de tipo corriente
8	1	2	6		Aprovechamientos de tipo corriente
8	1	2	6	4	Reintegros
8	1	2	7		Ingresos por venta de bienes y servicios
8	1	2	8		Participaciones y aportaciones.
8	1	2	8	3	Convenios
8	1	2	9		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	1	2	1		Ingresos derivados de financiamientos
8	1	3			Modificaciones a la ley de ingresos estimada

G	G	R	C	S	Denominación
8	1	3	1		Impuestos
8	1	3	2		Cuotas y aportaciones de seguridad social
8	1	3	3		Contribuciones de mejoras
8	1	3	4		Derechos
8	1	3	4	4	Otros derechos
8	1	3	5		Productos de tipo corriente
8	1	3	6		Aprovechamientos de tipo corriente
8	1	3	6	4	Reintegros
8	1	3	7		Ingresos por venta de bienes y servicios
8	1	3	8		Participaciones y aportaciones.
8	1	3	8	3	Convenios
8	1	3	9		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	1	3	1		Ingresos derivados de financiamientos
8	1	4			Ley de ingresos devengada
8	1	4	1		Impuestos
8	1	4	2		Cuotas y aportaciones de seguridad social
8	1	4	3		Contribuciones de mejoras
8	1	4	4		Derechos

8	1	4	4	4	Otros derechos
8	1	4	5		Productos de tipo corriente
8	1	4	6		Aprovechamientos de tipo corriente
8	1	4	6	4	Reintegros
8	1	4	7		Ingresos por venta de bienes y servicios
8	1	4	8		Participaciones y aportaciones.
8	1	4	8	3	Convenios
8	1	4	9		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	1	4	1		Ingresos derivados de financiamientos
8	1	5			Ley de ingresos recaudada
8	1	5	1		Impuestos
8	1	5	2		Cuotas y aportaciones de seguridad social
8	1	5	3		Contribuciones de mejoras
8	1	5	4		Derechos
8	1	5	4	4	Otros derechos
8	1	5	5		Productos de tipo corriente

G	G	R	C	S	Denominación
8	1	5	6		Aprovechamientos de tipo corriente
8	1	5	6	4	Reintegros
8	1	5	7		Ingresos por venta de bienes y servicios
8	1	5	8		Participaciones y aportaciones.
8	1	5	8	3	Convenios
8	1	5	9		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	1	5	1		Ingresos derivados de financiamientos
8	2				Presupuesto de egresos
8	2	1			Presupuesto de egresos aprobado
8	2	1	1		Servicios personales
8	2	1	1	1	Remuneraciones al personal de carácter permanente
8	2	1	1	2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
8	2	1	1	3	Remuneraciones adicionales y especiales
8	2	1	1	4	Seguridad social
8	2	1	1	5	Otras prestaciones sociales y económicas
8	2	1	1	6	Previsiones
8	2	1	1	7	Pago de estímulos a servidores públicos
8	2	1	2		Materiales y suministros
8	2	1	2	1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
8	2	1	2	2	Alimentos y utensilios
8	2	1	2	3	Materias primas y materiales de producción y comercialización
8	2	1	2	4	Materiales y artículos de construcción y de reparación
8	2	1	2	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8	2	1	2	6	Combustibles, lubricantes y aditivos
8	2	1	2	7	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
8	2	1	2	8	Materiales y suministros para seguridad
8	2	1	2	9	Herramientas, refacciones y accesorios menores
8	2	1	3		Servicios generales
8	2	1	3	1	Servicios básicos

8	2	1	3	2	Servicios de arrendamiento
8	2	1	3	3	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios
8	2	1	3	4	Servicios financieros, bancarios y comerciales
8	2	1	3	5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
8	2	1	3	6	Servicios de comunicación social y publicidad

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	1	3	7	Servicios de traslado y viáticos
8	2	1	3	8	Servicios oficiales
8	2	1	3	9	Otros servicios generales
8	2	1	4		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	2	1	4	1	Transferencias internas y asignaciones al sector público
8	2	1	4	2	Transferencias al resto del sector publico
8	2	1	4	3	Subsidios y subvenciones
8	2	1	4	4	Ayudas sociales
8	2	1	4	5	Pensiones y jubilaciones
8	2	1	4	6	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
8	2	1	4	7	Transferencias a la seguridad social
8	2	1	4	8	Donativos
8	2	1	4	9	Transferencias al exterior
8	2	1	5		Bienes muebles, inmuebles e intangibles
8	2	1	5	1	Mobiliario y equipo de administración
8	2	1	5	2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
8	2	1	5	3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
8	2	1	5	4	Vehículos y equipo de transporte
8	2	1	5	5	Equipo de defensa y seguridad
8	2	1	5	6	Maquinaria, otros equipos y herramientas
8	2	1	5	7	Activos biológicos
8	2	1	5	8	Bienes inmuebles
8	2	1	5	9	Activos intangibles
8	2	1	6		Inversión publica
8	2	1	6	1	Obra pública en bienes de dominio publico
8	2	1	6	2	Obra pública en bienes propios
8	2	1	6	3	Proyectos productivos y acciones de fomento
8	2	1	7		Inversiones financieras y otras provisiones
8	2	1	7	1	Inversiones para el fomento de actividades productivas
8	2	1	7	1.1	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
8	2	1	7	1.2	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
8	2	1	7	2	Acciones y participaciones de capital
8	2	1	7	3	Compra de títulos y valores
8	2	1	7	4	Concesión de prestamos

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	1	7	5	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
8	2	1	7	6	Otras inversiones financieras
8	2	1	7	9	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales

8	2	1	7	9.1	Contingencias por fenómenos naturales
8	2	1	7	9.2	Contingencias socioeconómicas
8	2	1	7	9.9	Otras erogaciones especiales
8	2	1	8		Participaciones y aportaciones
8	2	1	8	1	Participaciones
8	2	1	8	3	Aportaciones
8	2	1	8	5	Convenios
8	2	1	9		Deuda publica
8	2	1	9	1	Amortización de la deuda publica
8	2	1	9	1.1	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
8	2	1	9	1.1.1	Crédito Banobras
8	2	1	9	1.1.2	Crédito de secretaria de finanzas
8	2	1	9	1.2	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
8	2	1	9	1.3	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
8	2	1	9	1.4	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
8	2	1	9	1.5	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
8	2	1	9	1.6	Amortización de la deuda bilateral
8	2	1	9	1.7	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
8	2	1	9	1.8	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
8	2	1	9	2	Intereses de la deuda publica
8	2	1	9	3	Comisiones de la deuda publica
8	2	1	9	4	Gastos de la deuda publica
8	2	1	9	5	Costo por coberturas
8	2	1	9	6	Apoyos financieros
8	2	1	9	9	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
8	2	2			Presupuesto de egresos por ejercer
8	2	2	1		Servicios personales
8	2	2	1	1	Remuneraciones al personal de carácter permanente
8	2	2	1	2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
8	2	2	1	3	Remuneraciones adicionales y especiales
8	2	2	1	4	Seguridad social

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	2	1	5	Otras prestaciones sociales y económicas
8	2	2	1	6	Previsiones
8	2	2	1	7	Pago de estímulos a servidores públicos
8	2	2	2		Materiales y suministros
8	2	2	2	1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
8	2	2	2	2	Alimentos y utensilios
8	2	2	2	3	Materias primas y materiales de producción y comercialización
8	2	2	2	4	Materiales y artículos de construcción y de reparación
8	2	2	2	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8	2	2	2	6	Combustibles, lubricantes y aditivos
8	2	2	2	7	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
8	2	2	2	8	Materiales y suministros para seguridad
8	2	2	2	9	Herramientas, refacciones y accesorios menores
8	2	2	3		Servicios generales

8	2	2	3	1	Servicios básicos
8	2	2	3	2	Servicios de arrendamiento
8	2	2	3	3	Servicios profesionales, científicos, técnicas y otros servicios
8	2	2	3	4	Servicios financieros, bancarios y comerciales
8	2	2	3	5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
8	2	2	3	6	Servicios de comunicación social y publicidad
8	2	2	3	7	Servicios de traslado y viáticos
8	2	2	3	8	Servicios oficiales
8	2	2	3	9	Otros servicios generales
8	2	2	4		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	2	2	4	1	Transferencias internas y asignaciones al sector público
8	2	2	4	2	Transferencias al resto del sector publico
8	2	2	4	3	Subsidios y subvenciones
8	2	2	4	4	Ayudas sociales
8	2	2	4	5	Pensiones y jubilaciones
8	2	2	4	6	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
8	2	2	4	7	Transferencias a la seguridad social
8	2	2	4	8	Donativos
8	2	2	4	9	Transferencias al exterior
8	2	2	5		Bienes muebles, inmuebles e intangibles

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	2	5	1	Mobiliario y equipo de administración
8	2	2	5	2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
8	2	2	5	3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
8	2	2	5	4	Vehículos y equipo de transporte
8	2	2	5	5	Equipo de defensa y seguridad
8	2	2	5	6	Maquinaria, otros equipos y herramientas
8	2	2	5	7	Activos biológicos
8	2	2	5	8	Bienes inmuebles
8	2	2	5	9	Activos intangibles
8	2	2	6		Inversión publica
8	2	2	6	1	Obra pública en bienes de dominio publico
8	2	2	6	2	Obra pública en bienes propios
8	2	2	6	3	Proyectos productivos y acciones de fomento
8	2	2	7		Inversiones financieras y otras provisiones
8	2	2	7	1	Inversiones para el fomento de actividades productivas
8	2	2	7	1.1	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
8	2	2	7	1.2	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
8	2	2	7	2	Acciones y participaciones de capital
8	2	2	7	3	Compra de títulos y valores
8	2	2	7	4	Concesión de préstamos
8	2	2	7	5	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
8	2	2	7	6	Otras inversiones financieras
8	2	2	7	9	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
8	2	2	7	9.1	Contingencias por fenómenos naturales

8	2	2	7	9.2	Contingencias socioeconómicas
8	2	2	7	9.9	Otras erogaciones especiales
8	2	2	8		Participaciones y aportaciones
8	2	2	8	1	Participaciones
8	2	2	8	3	Aportaciones
8	2	2	8	5	Convenios
8	2	2	9		Deuda publica
8	2	2	9	1	Amortización de la deuda publica
8	2	2	9	1.1	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
8	2	2	9	1.1.1	Crédito Banobras

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	2	9	1.1.2	Crédito de secretaria de finanzas
8	2	2	9	1.2	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
8	2	2	9	1.3	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
8	2	2	9	1.4	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
8	2	2	9	1.5	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
8	2	2	9	1.6	Amortización de la deuda bilateral
8	2	2	9	1.7	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
8	2	2	9	1.8	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
8	2	2	9	2	Intereses de la deuda publica
8	2	2	9	3	Comisiones de la deuda publica
8	2	2	9	4	Gastos de la deuda publica
8	2	2	9	5	Costo por coberturas
8	2	2	9	6	Apoyos financieros
8	2	2	9	9	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
8	2	3			Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado
8	2	3	1		Servicios personales
8	2	3	1	1	Remuneraciones al personal de carácter permanente
8	2	3	1	2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
8	2	3	1	3	Remuneraciones adicionales y especiales
8	2	3	1	4	Seguridad social
8	2	3	1	5	Otras prestaciones sociales y económicas
8	2	3	1	6	Previsiones
8	2	3	1	7	Pago de estímulos a servidores públicos
8	2	3	2		Materiales y suministros
8	2	3	2	1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
8	2	3	2	2	Alimentos y utensilios
8	2	3	2	3	Materias primas y materiales de producción y comercialización
8	2	3	2	4	Materiales y artículos de construcción y de reparación
8	2	3	2	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8	2	3	2	6	Combustibles, lubricantes y aditivos
8	2	3	2	7	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
8	2	3	2	8	Materiales y suministros para seguridad
8	2	3	2	9	Herramientas, refacciones y accesorios menores
8	2	3	3		Servicios generales

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	3	3	1	Servicios básicos
8	2	3	3	2	Servicios de arrendamiento
8	2	3	3	3	Servicios profesionales, científicos, técnicas y otros servicios
8	2	3	3	4	Servicios financieros, bancarios y comerciales
8	2	3	3	5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
8	2	3	3	6	Servicios de comunicación social y publicidad
8	2	3	3	7	Servicios de traslado y viáticos
8	2	3	3	8	Servicios oficiales
8	2	3	3	9	Otros servicios generales
8	2	3	4		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	2	3	4	1	Transferencias internas y asignaciones al sector público
8	2	3	4	2	Transferencias al resto del sector publico
8	2	3	4	3	Subsidios y subvenciones
8	2	3	4	4	Ayudas sociales
8	2	3	4	5	Pensiones y jubilaciones
8	2	3	4	6	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
8	2	3	4	7	Transferencias a la seguridad social
8	2	3	4	8	Donativos
8	2	3	4	9	Transferencias al exterior
8	2	3	5		Bienes muebles, inmuebles e intangibles
8	2	3	5	1	Mobiliario y equipo de administración
8	2	3	5	2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
8	2	3	5	3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
8	2	3	5	4	Vehículos y equipo de transporte
8	2	3	5	5	Equipo de defensa y seguridad
8	2	3	5	6	Maquinaria, otros equipos y herramientas
8	2	3	5	7	Activos biológicos
8	2	3	5	8	Bienes inmuebles
8	2	3	5	9	Activos intangibles
8	2	3	6		Inversión publica
8	2	3	6	1	Obra pública en bienes de dominio publico
8	2	3	6	2	Obra pública en bienes propios
8	2	3	6	3	Proyectos productivos y acciones de fomento
8	2	3	7		Inversiones financieras y otras provisiones

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	3	7	1	Inversiones para el fomento de actividades productivas
8	2	3	7	1.1	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
8	2	3	7	1.2	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
8	2	3	7	2	Acciones y participaciones de capital
8	2	3	7	3	Compra de títulos y valores
8	2	3	7	4	Concesión de prestamos
8	2	3	7	5	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
8	2	3	7	6	Otras inversiones financieras
8	2	3	7	9	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales

8	2	3	7	9.1	Contingencias por fenómenos naturales
8	2	3	7	9.2	Contingencias socioeconómicas
8	2	3	7	9.9	Otras erogaciones especiales
8	2	3	8		Participaciones y aportaciones
8	2	3	8	1	Participaciones
8	2	3	8	3	Aportaciones
8	2	3	8	5	Convenios
8	2	3	9		Deuda publica
8	2	3	9	1	Amortización de la deuda publica
8	2	3	9	1.1	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
8	2	3	9	1.1.1	Crédito Banobras
8	2	3	9	1.1.2	Crédito de secretaria de finanzas
8	2	3	9	1.2	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
8	2	3	9	1.3	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
8	2	3	9	1.4	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
8	2	3	9	1.5	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
8	2	3	9	1.6	Amortización de la deuda bilateral
8	2	3	9	1.7	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
8	2	3	9	1.8	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
8	2	3	9	2	Intereses de la deuda publica
8	2	3	9	3	Comisiones de la deuda publica
8	2	3	9	4	Gastos de la deuda publica
8	2	3	9	5	Costo por coberturas
8	2	3	9	6	Apoyos financieros
8	2	3	9	9	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	4			Presupuesto de egresos comprometido
8	2	4	1		Servicios personales
8	2	4	1	1	Remuneraciones al personal de carácter permanente
8	2	4	1	2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
8	2	4	1	3	Remuneraciones adicionales y especiales
8	2	4	1	4	Seguridad social
8	2	4	1	5	Otras prestaciones sociales y económicas
8	2	4	1	6	Previsiones
8	2	4	1	7	Pago de estímulos a servidores públicos
8	2	4	2		Materiales y suministros
8	2	4	2	1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
8	2	4	2	2	Alimentos y utensilios
8	2	4	2	3	Materias primas y materiales de producción y comercialización
8	2	4	2	4	Materiales y artículos de construcción y de reparación
8	2	4	2	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8	2	4	2	6	Combustibles, lubricantes y aditivos
8	2	4	2	7	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
8	2	4	2	8	Materiales y suministros para seguridad
8	2	4	2	9	Herramientas, refacciones y accesorios menores
8	2	4	3		Servicios generales

8	2	4	3	1	Servicios básicos
8	2	4	3	2	Servicios de arrendamiento
8	2	4	3	3	Servicios profesionales, científicos, técnicas y otros servicios
8	2	4	3	4	Servicios financieros, bancarios y comerciales
8	2	4	3	5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
8	2	4	3	6	Servicios de comunicación social y publicidad
8	2	4	3	7	Servicios de traslado y viáticos
8	2	4	3	8	Servicios oficiales
8	2	4	3	9	Otros servicios generales
8	2	4	4		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	2	4	4	1	Transferencias internas y asignaciones al sector público
8	2	4	4	2	Transferencias al resto del sector publico
8	2	4	4	3	Subsidios y subvenciones
8	2	4	4	4	Ayudas sociales

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	4	4	5	Pensiones y jubilaciones
8	2	4	4	6	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
8	2	4	4	7	Transferencias a la seguridad social
8	2	4	4	8	Donativos
8	2	4	4	9	Transferencias al exterior
8	2	4	5		Bienes muebles, inmuebles e intangibles
8	2	4	5	1	Mobiliario y equipo de administración
8	2	4	5	2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
8	2	4	5	3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
8	2	4	5	4	Vehículos y equipo de transporte
8	2	4	5	5	Equipo de defensa y seguridad
8	2	4	5	6	Maquinaria, otros equipos y herramientas
8	2	4	5	7	Activos biológicos
8	2	4	5	8	Bienes inmuebles
8	2	4	5	9	Activos intangibles
8	2	4	6		Inversión publica
8	2	4	6	1	Obra pública en bienes de dominio publico
8	2	4	6	2	Obra pública en bienes propios
8	2	4	6	3	Proyectos productivos y acciones de fomento
8	2	4	7		Inversiones financieras y otras provisiones
8	2	4	7	1	Inversiones para el fomento de actividades productivas
8	2	4	7	1.1	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
8	2	4	7	1.2	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
8	2	4	7	2	Acciones y participaciones de capital
8	2	4	7	3	Compra de títulos y valores
8	2	4	7	4	Concesión de prestamos
8	2	4	7	5	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
8	2	4	7	6	Otras inversiones financieras
8	2	4	7	9	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
8	2	4	7	9.1	Contingencias por fenómenos naturales

8	2	4	7	9.2	Contingencias socioeconómicas
8	2	4	7	9.9	Otras erogaciones especiales
8	2	4	8		Participaciones y aportaciones
8	2	4	8	1	Participaciones

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	4	8	3	Aportaciones
8	2	4	8	5	Convenios
8	2	4	9		Deuda publica
8	2	4	9	1	Amortización de la deuda publica
8	2	4	9	1.1	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
8	2	4	9	1.1.1	Crédito Banobras
8	2	4	9	1.1.2	Crédito de secretaria de finanzas
8	2	4	9	1.2	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
8	2	4	9	1.3	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
8	2	4	9	1.4	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
8	2	4	9	1.5	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
8	2	4	9	1.6	Amortización de la deuda bilateral
8	2	4	9	1.7	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
8	2	4	9	1.8	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
8	2	4	9	2	Intereses de la deuda publica
8	2	4	9	3	Comisiones de la deuda publica
8	2	4	9	4	Gastos de la deuda publica
8	2	4	9	5	Costo por coberturas
8	2	4	9	6	Apoyos financieros
8	2	4	9	9	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
8	2	5			Presupuesto de egresos devengado
8	2	5	1		Servicios personales
8	2	5	1	1	Remuneraciones al personal de carácter permanente
8	2	5	1	2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
8	2	5	1	3	Remuneraciones adicionales y especiales
8	2	5	1	4	Seguridad social
8	2	5	1	5	Otras prestaciones sociales y económicas
8	2	5	1	6	Previsiones
8	2	5	1	7	Pago de estímulos a servidores públicos
8	2	5	2		Materiales y suministros
8	2	5	2	1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
8	2	5	2	2	Alimentos y utensilios
8	2	5	2	3	Materias primas y materiales de producción y comercialización
8	2	5	2	4	Materiales y artículos de construcción y de reparación

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	5	2	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8	2	5	2	6	Combustibles, lubricantes y aditivos
8	2	5	2	7	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
8	2	5	2	8	Materiales y suministros para seguridad

8	2	5	2	9	Herramientas, refacciones y accesorios menores
8	2	5	3		Servicios generales
8	2	5	3	1	Servicios básicos
8	2	5	3	2	Servicios de arrendamiento
8	2	5	3	3	Servicios profesionales, científicos, técnicas y otros servicios
8	2	5	3	4	Servicios financieros, bancarios y comerciales
8	2	5	3	5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
8	2	5	3	6	Servicios de comunicación social y publicidad
8	2	5	3	7	Servicios de traslado y viáticos
8	2	5	3	8	Servicios oficiales
8	2	5	3	9	Otros servicios generales
8	2	5	4		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	2	5	4	1	Transferencias internas y asignaciones al sector público
8	2	5	4	2	Transferencias al resto del sector publico
8	2	5	4	3	Subsidios y subvenciones
8	2	5	4	4	Ayudas sociales
8	2	5	4	5	Pensiones y jubilaciones
8	2	5	4	6	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
8	2	5	4	7	Transferencias a la seguridad social
8	2	5	4	8	Donativos
8	2	5	4	9	Transferencias al exterior
8	2	5	5		Bienes muebles, inmuebles e intangibles
8	2	5	5	1	Mobiliario y equipo de administración
8	2	5	5	2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
8	2	5	5	3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
8	2	5	5	4	Vehículos y equipo de transporte
8	2	5	5	5	Equipo de defensa y seguridad
8	2	5	5	6	Maquinaria, otros equipos y herramientas
8	2	5	5	7	Activos biológicos
8	2	5	5	8	Bienes inmuebles

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	5	5	9	Activos intangibles
8	2	5	6		Inversión publica
8	2	5	6	1	Obra pública en bienes de dominio publico
8	2	5	6	2	Obra pública en bienes propios
8	2	5	6	3	Proyectos productivos y acciones de fomento
8	2	5	7		Inversiones financieras y otras provisiones
8	2	5	7	1	Inversiones para el fomento de actividades productivas
8	2	5	7	1.1	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
8	2	5	7	1.2	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
8	2	5	7	2	Acciones y participaciones de capital
8	2	5	7	3	Compra de títulos y valores
8	2	5	7	4	Concesión de prestamos
8	2	5	7	5	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
8	2	5	7	6	Otras inversiones financieras

8	2	5	7	9	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
8	2	5	7	9.1	Contingencias por fenómenos naturales
8	2	5	7	9.2	Contingencias socioeconómicas
8	2	5	7	9.9	Otras erogaciones especiales
8	2	5	8		Participaciones y aportaciones
8	2	5	8	1	Participaciones
8	2	5	8	3	Aportaciones
8	2	5	8	5	Convenios
8	2	5	9		Deuda publica
8	2	5	9	1	Amortización de la deuda publica
8	2	5	9	1.1	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
8	2	5	9	1.1.1	Crédito Banobras
8	2	5	9	1.1.2	Crédito de secretaria de finanzas
8	2	5	9	1.2	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
8	2	5	9	1.3	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
8	2	5	9	1.4	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
8	2	5	9	1.5	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
8	2	5	9	1.6	Amortización de la deuda bilateral
8	2	5	9	1.7	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
8	2	5	9	1.8	Amortización de arrendamientos financieros internacionales

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	5	9	2	Intereses de la deuda publica
8	2	5	9	3	Comisiones de la deuda publica
8	2	5	9	4	Gastos de la deuda publica
8	2	5	9	5	Costo por coberturas
8	2	5	9	6	Apoyos financieros
8	2	5	9	9	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
8	2	6			Presupuesto de egresos ejercido
8	2	6	1		Servicios personales
8	2	6	1	1	Remuneraciones al personal de carácter permanente
8	2	6	1	2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
8	2	6	1	3	Remuneraciones adicionales y especiales
8	2	6	1	4	Seguridad social
8	2	6	1	5	Otras prestaciones sociales y económicas
8	2	6	1	6	Previsiones
8	2	6	1	7	Pago de estímulos a servidores públicos
8	2	6	2		Materiales y suministros
8	2	6	2	1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
8	2	6	2	2	Alimentos y utensilios
8	2	6	2	3	Materias primas y materiales de producción y comercialización
8	2	6	2	4	Materiales y artículos de construcción y de reparación
8	2	6	2	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio

8	2	6	2	6	Combustibles, lubricantes y aditivos
8	2	6	2	7	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
8	2	6	2	8	Materiales y suministros para seguridad
8	2	6	2	9	Herramientas, refacciones y accesorios menores
8	2	6	3		Servicios generales
8	2	6	3	1	Servicios básicos
8	2	6	3	2	Servicios de arrendamiento
8	2	6	3	3	Servicios profesionales, científicos, técnicas y otros servicios
8	2	6	3	4	Servicios financieros, bancarios y comerciales
8	2	6	3	5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
8	2	6	3	6	Servicios de comunicación social y publicidad
8	2	6	3	7	Servicios de traslado y viáticos
8	2	6	3	8	Servicios oficiales

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	6	3	9	Otros servicios generales
8	2	6	4		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	2	6	4	1	Transferencias internas y asignaciones al sector público
8	2	6	4	2	Transferencias al resto del sector publico
8	2	6	4	3	Subsidios y subvenciones
8	2	6	4	4	Ayudas sociales
8	2	6	4	5	Pensiones y jubilaciones
8	2	6	4	6	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
8	2	6	4	7	Transferencias a la seguridad social
8	2	6	4	8	Donativos
8	2	6	4	9	Transferencias al exterior
8	2	6	5		Bienes muebles, inmuebles e intangibles
8	2	6	5	1	Mobiliario y equipo de administración
8	2	6	5	2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
8	2	6	5	3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
8	2	6	5	4	Vehículos y equipo de transporte
8	2	6	5	5	Equipo de defensa y seguridad
8	2	6	5	6	Maquinaria, otros equipos y herramientas
8	2	6	5	7	Activos biológicos
8	2	6	5	8	Bienes inmuebles
8	2	6	5	9	Activos intangibles
8	2	6	6		Inversión publica
8	2	6	6	1	Obra pública en bienes de dominio publico
8	2	6	6	2	Obra pública en bienes propios
8	2	6	6	3	Proyectos productivos y acciones de fomento
8	2	6	7		Inversiones financieras y otras provisiones
8	2	6	7	1	Inversiones para el fomento de actividades productivas

8	2	6	7	1.1	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
8	2	6	7	1.2	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
8	2	6	7	2	Acciones y participaciones de capital
8	2	6	7	3	Compra de títulos y valores
8	2	6	7	4	Concesión de préstamos
8	2	6	7	5	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
8	2	6	7	6	Otras inversiones financieras

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	6	7	9	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
8	2	6	7	9.1	Contingencias por fenómenos naturales
8	2	6	7	9.2	Contingencias socioeconómicas
8	2	6	7	9.9	Otras erogaciones especiales
8	2	6	8		Participaciones y aportaciones
8	2	6	8	1	Participaciones
8	2	6	8	3	Aportaciones
8	2	6	8	5	Convenios
8	2	6	9		Deuda pública
8	2	6	9	1	Amortización de la deuda pública
8	2	6	9	1.1	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
8	2	6	9	1.1.1	Crédito manobras
8	2	6	9	1.1.2	Crédito de secretaria de finanzas
8	2	6	9	1.2	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
8	2	6	9	1.3	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
8	2	6	9	1.4	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
8	2	6	9	1.5	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
8	2	6	9	1.6	Amortización de la deuda bilateral
8	2	6	9	1.7	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
8	2	6	9	1.8	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
8	2	6	9	2	Intereses de la deuda pública
8	2	6	9	3	Comisiones de la deuda pública
8	2	6	9	4	Gastos de la deuda pública
8	2	6	9	5	Costo por coberturas
8	2	6	9	6	Apoyos financieros
8	2	6	9	9	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
8	2	7			Presupuesto de egresos pagado
8	2	7	1		Servicios personales
8	2	7	1	1	Remuneraciones al personal de carácter permanente
8	2	7	1	2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
8	2	7	1	3	Remuneraciones adicionales y especiales
8	2	7	1	4	Seguridad social
8	2	7	1	5	Otras prestaciones sociales y económicas

8	2	7	1	6	Previsiones
---	---	---	---	---	-------------

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	7	1	7	Pago de estímulos a servidores públicos
8	2	7	2		Materiales y suministros
8	2	7	2	1	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
8	2	7	2	2	Alimentos y utensilios
8	2	7	2	3	Materias primas y materiales de producción y comercialización
8	2	7	2	4	Materiales y artículos de construcción y de reparación
8	2	7	2	5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
8	2	7	2	6	Combustibles, lubricantes y aditivos
8	2	7	2	7	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
8	2	7	2	8	Materiales y suministros para seguridad
8	2	7	2	9	Herramientas, refacciones y accesorios menores
8	2	7	3		Servicios generales
8	2	7	3	1	Servicios básicos
8	2	7	3	2	Servicios de arrendamiento
8	2	7	3	3	Servicios profesionales, científicos, técnicas y otros servicios
8	2	7	3	4	Servicios financieros, bancarios y comerciales
8	2	7	3	5	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
8	2	7	3	6	Servicios de comunicación social y publicidad
8	2	7	3	7	Servicios de traslado y viáticos
8	2	7	3	8	Servicios oficiales
8	2	7	3	9	Otros servicios generales
8	2	7	4		Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
8	2	7	4	1	Transferencias internas y asignaciones al sector público
8	2	7	4	2	Transferencias al resto del sector publico
8	2	7	4	3	Subsidios y subvenciones
8	2	7	4	4	Ayudas sociales
8	2	7	4	5	Pensiones y jubilaciones
8	2	7	4	6	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
8	2	7	4	7	Transferencias a la seguridad social
8	2	7	4	8	Donativos
8	2	7	4	9	Transferencias al exterior
8	2	7	5		Bienes muebles, inmuebles e intangibles
8	2	7	5	1	Mobiliario y equipo de administración
8	2	7	5	2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	7	5	3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
8	2	7	5	4	Vehículos y equipo de transporte

8	2	7	5	5	Equipo de defensa y seguridad
8	2	7	5	6	Maquinaria, otros equipos y herramientas
8	2	7	5	7	Activos biológicos
8	2	7	5	8	Bienes inmuebles
8	2	7	5	9	Activos intangibles
8	2	7	6		Inversión pública
8	2	7	6	1	Obra pública en bienes de dominio público
8	2	7	6	2	Obra pública en bienes propios
8	2	7	6	3	Proyectos productivos y acciones de fomento
8	2	7	7		Inversiones financieras y otras provisiones
8	2	7	7	1	Inversiones para el fomento de actividades productivas
8	2	7	7	1.1	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
8	2	7	7	1.2	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
8	2	7	7	2	Acciones y participaciones de capital
8	2	7	7	3	Compra de títulos y valores
8	2	7	7	4	Concesión de préstamos
8	2	7	7	5	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
8	2	7	7	6	Otras inversiones financieras
8	2	7	7	9	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
8	2	7	7	9.1	Contingencias por fenómenos naturales
8	2	7	7	9.2	Contingencias socioeconómicas
8	2	7	7	9.9	Otras erogaciones especiales
8	2	7	8		Participaciones y aportaciones
8	2	7	8	1	Participaciones
8	2	7	8	3	Aportaciones
8	2	7	8	5	Convenios
8	2	7	9		Deuda pública
8	2	7	9	1	Amortización de la deuda pública
8	2	7	9	1.1	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
8	2	7	9	1.1.1	Crédito Banobras
8	2	7	9	1.1.2	Crédito de secretaria de finanzas
8	2	7	9	1.2	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

G	G	R	C	S	Denominación
8	2	7	9	1.3	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
8	2	7	9	1.4	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
8	2	7	9	1.5	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
8	2	7	9	1.6	Amortización de la deuda bilateral
8	2	7	9	1.7	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
8	2	7	9	1.8	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
8	2	7	9	2	Intereses de la deuda pública
8	2	7	9	3	Comisiones de la deuda pública
8	2	7	9	4	Gastos de la deuda pública
8	2	7	9	5	Costo por coberturas

8	2	7	9	6	Apoyos financieros
8	2	7	9	9	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
9					Cuentas de cierre presupuestario
9	1				Superávit financiero
9	1	1			Superávit financiero 2019
9	2				Déficit financiero
9	2	1			Déficit financiero 2019
9	3				Adeudos de ejercicio fiscales anteriores
9	3	1			Adeudos de ejercicio fiscales anteriores 2019

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de LC-CRI y LC-COG, la cual se detalla a continuación en relación LC-CRI/COG:

LC	Denominación	CRI	COG
1000	Activo		
1100	Activo circulante		
1110	Efectivo y equivalentes		
1111	Efectivo		
1111	Fondo fijo de caja		
1112	Bancos/tesorería		
11121	Banco Banorte		
1113	Bancos/dependencias y otros		
1114	Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
11141	Inversiones en moneda nacional CP		
1115	Fondos con afectación específica		
1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración		
11161	Depósitos de fondos de terceros en garantía		
11162	Depósitos de fondos de terceros en administración		
11163	Depósitos de fondos contingentes de terceros		
11164	Depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de terceros		
1119	Otros efectivos y equivalentes		
11191	Otras cuentas de efectivo y equivalentes		
112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
1121	Inversiones financieras de corto plazo		
11211	Contratos de inversión mayores a tres meses y hasta doce		
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo		
11221	Cuentas por cobrar por ingresos devengados por venta de bienes y servicios		
11222	Cuentas por cobrar por ingresos devengados por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
11223	Cuentas por cobrar por ingresos devengados por participaciones y aportaciones		

LC	Denominación	CRI	COG
11224	Cuentas por cobrar por ingresos devengados por prestación de servicios		
11229	Otras cuentas por cobrar		
112291	Cuentas por cobrar por préstamos otorgados distintos de empleados y funcionarios		

1.2.3	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas		
1.2.3.3	Edificios no habitacionales		
1.2.3.4	Infraestructura		
1.2.3.4.1	Infraestructura de carreteras		
1.2.3.4.2	Infraestructura ferroviaria y multimodal		
1.2.3.4.3	Infraestructura portuaria		
1.2.3.9	Otros bienes inmuebles		
1.2.4	Bienes muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración		
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video		
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
2	Pasivo		
21	Pasivo circulante		
211	Cuentas por pagar a corto plazo		
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo		
21111	Servicios personales por pagar del personal de carácter permanente		

LC	Denominación	CRI	COG
21112	Servicios personales por pagar del personal de carácter eventual, distinto a obra pública		
21113	Servicios personales por pagar del personal de carácter eventual por obra pública de administración directa		
21114	Cuentas por pagar por seguridad social y seguros al personal		
21115	Cuentas por pagar por cuotas y aportaciones patronales		
211151	Dirección de pensiones del estado		
211152	Fondo de ahorro		
4	Ingresos de gestión		
41	Impuestos	1000	
4111	Impuesto sobre los ingresos	1100	
4111	Impuestos sobre el patrimonio	1200	
4112	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	1300	
4113	Impuestos al comercio exterior	1400	
414	Derechos	4000	
4141	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	4100	
4143	Derechos por prestación de servicios	4300	
41438	Servicio de agua	4380	
414381	Servicio de agua zona urbana	4381	
414382	Servicio medido no domestico	4382	

414383	Servicio cuota fija domestico	4383	
414384	Servicio cuota fija no domestico	4384	
414385	Descuento por pronto pago 8%	4385	
414386	Descuento por pronto pago 12%	4386	
414387	Descuento trabajador mpal 25%	4387	
414388	Descuento jub, pens, 3edad, discap 50%	4388	
414389	Rezago agua zona urbana	4389	
4E+06	Descuento por lote baldío	43810	

LC	Denominación	CRI	COG
41439	Conexiones y reconexiones	4390	
414391	Conexiones de agua domestico	4391	
414392	Conexiones y reconexiones de agua comercial	4392	
414393	Conexión de drenaje	4393	
414394	Conexiones y reconexiones de drenaje comercial	4394	
414310	Alcantarillado	43100	
4143101	Servicio de alcantarillado	43100	
414311	Drenaje	43110	
4143111	Servicio de alcantarillado zona urbana	43111	
4143112	Mantenimiento de drenaje	43112	
4143113	Descuento por pronto pago 8% de drenaje público en general	43113	
4143114	Descuento por pronto pago 12% de drenaje público en general	43114	
4143115	Descuento trabajador mpal 25% de drenaje	43115	
4143116	Descuento por pronto pago 50% de drenaje jubilados y pensionados	43116	
4143117	Rezago alcantarillado zona urbana	43117	
4143118	Rezago alcantarillado zona rural	43118	
414312	Saneamiento	43120	
4143121	Saneamiento	43121	
4143122	Rezago de saneamiento	43122	
414313	Entronque colector	43130	
4144	Accesorios	45000	
41442	Recargos	45200	
414421	Recargos zona urbana	4521	
41443	Gastos de cobranza	4530	
41445	Recargos de rezago	4520	
41446	Descuento en recargos 100%	4540	
441447	Gastos de notificación	4550	
4143102	Otros derechos	4400	
414311	Diversas certificaciones	4480	
4143111	Copias certificadas	4481	
4143112	Certificación de residencia	4482	
4143113	Solvencias fiscales	4483	
4143114	Constancias	4484	

GÉNERO: Considera el universo de la clasificación.

Tipo	Género	Definición
Balance	1 ACTIVO	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	2 PASIVO	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
	3 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
Resultados	4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
De Orden	7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.

Tipo	Género	Definición
Cierre	6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.
	9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida simple.

Instructivo de Cuentas:

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:

- (1) Género: 1er dígito del Plan de Cuentas
- (2) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
- (3) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
- (4) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
- (5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (7) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (8) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
- (9) Código: Numero de la Lista de Cuentas
- (10) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
- (11) No./Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) No./Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo

Procedimientos

Los procedimientos se enuncian y se detallan como un anexo.

Proc.	Proceso
1	Fondo Fijo
2	Gastos por Comprobar
3	Convenios Estatales
4	Convenios Federales
5	Pago de Impuestos
6	Arrastre del Ejercicio
7	Pago de servicios
8	Pago de bienes muebles
9	Pago de bienes inmuebles
10	Pago de bienes intangibles
11	Pago de obra propia
12	Pago de Nómina
13	Pago de servicios de honorarios
14	Depreciación
15	Baja de Activo Fijo
16	Pasivo al Cierre
17	Pasivo al Cierre de Muebles
18	Pasivo al Cierre de obra
19	Donación recibida
20	Contrato Plurianual
21	Ahorro/Desahorro
22	Reg. de Almacén
23	Reg. de Ing. Por Recaudación

Guía Contabilizadora							
Proceso: GC1 Gastos por Comprobar							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
GC-1	Asignación del gasto por comprobar	Oficio	Cuando ocurra	1.1.2.3.1.0 Deudores Div. Por Resp. de Funcionarios y Empleados	2.1.1.9.2.0 Otras ctas por pagar CP		
GC-2	Depósito del gasto por comprobar	Cheque o Transferencia	Cuando ocurra	2.1.1.2.1.0 Proveedores por pagar CP	1.1.1.2 Bancos/ Dependencias y Otros		
GC-3	Comprobación del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	5.1.3.7.5.0 Viaticas nacionales	1.1.2.3.1.0 Deudores Div. Por Resp. de Funcionarios y Empleados	Devengado Ejercido Pagado	Comprometido Devengado Ejercido
GC-4	Comprobación del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	1.1.2.2.9.2.2 IVA acreditable			
GC-5	Comprobación en exceso del gasto por comprobar con documentación	Comprobantes	Cuando ocurra	5.1.3.7.5.1 Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	2.1.1.9.2.0 Otras ctas por pagar CP	DevengadoEjercido	Comprometido / Devengado
GC-6		Comprobantes	Cuando ocurra	1.1.2.2.9.2.2 IVA acreditable			
GC-7	Depósito del gasto por comprobar en exceso	Cheque	Cuando ocurra	2.1.1.9.2.0 Otras ctas por pagar CP	1.1.1.2 Bancos/Dependencias y Otros	Pagado	Ejercido
GC-8	Cancelación del gasto por comprobar contra nomina	Comprobantes	Cuando ocurra	112300001 Funcionarios y empleados	112300003 Gastos por Comprobar	Por Ejercer	Comprometido

Guía Contabilizadora							
Proceso: PN-Pago de Nomina							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
N-1	Registro de nomina	Nomina	Quincenal	5.1.1.1.3.0	Sueldos Base	Devengado / Ejercido	Comprometido
N-2		Nomina	Quincenal	5.1.1.1.1.1	Dieta a Regidores, Síndico y Presidente Municipal	Devengado / Ejercido	Comprometido
N-3		Nomina	Semestral	5.1.1.3.2.1	Prima Vacacional	Devengado / Ejercido	Comprometido
N-4		Nomina	Quincenal	5.1.1.3.2.2	Prima Dominical	Devengado / Ejercido	Comprometido
N-4				5.1.1.3.2.3	Prima de riesgo		
N-5							
N-6		Nomina	Quincenal	5.1.1.3.3.1	Horas Extraordinarias	Devengado / Ejercido	Comprometido
N-7		Nomina	Quincenal	5.1.1.3.2.5	Aguinaldo	Devengado / Ejercido	Comprometido
N-8				5.1.1.3.2.6	Ayuda por servicios		
N-9				5.1.1.3.2.7	Canasta navideña		
N-10				5.1.1.5.4.28	Bono de juguete		
N-11				5.1.1.3.2.8	Cuesta de enero		
N-12		Nomina	Quincenal	5.1.1.3.2.4	Prima de Antigüedad	Devengado / Ejercido	Comprometido

Guía Contabilizadora Proceso: PN-Pago de Nomina							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
N-13		Nomina	Quincenal	5.1.1.3.4.1 Compensaciones		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-14		Nomina	Quincenal	5.1.1.3.4.2 Estímulos Especiales		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-15		Nomina	Quincenal	5.1.1.4.1.2 Previsión social múltiple		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-16		Nomina	Quincenal	5.1.1.5.4.9 Ayuda de transporte		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-17		Nomina	Quincenal	5.1.1.5.4.10 Ayuda para renta		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-18		Nomina	Mensual	5.1.1.5.4.17 Becas		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-19		Nomina	Mensual	5.1.1.5.4.26 Bono de eficiencia		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-20		Nomina	Anual	5.1.1.5.4.29 Bono de la secretaria		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-21		Nomina	Anual	5.1.1.5.4.31 Bono del burócrata		Devengado / Ejercido	Comprometido

Guía Contabilizadora Proceso: PN-Pago de Nomina							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
N-22		Nomina	Anual	5.1.1.5.4.32 Bono del día de la madre		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-23		Nomina	Quincenal	5.1.1.5.4.35 Bono del día del padre		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-24		Nomina	Anual	5.1.1.5.4.44 Bono sindical		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-25		Nomina	Quincenal	5.1.1.5.4.46 Canasta básica		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-26		Nomina	Mensual	5.1.1.5.4.48 Día 31		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-27		Nomina	Mensual	5.1.1.5.4.50 Estimulo profesional		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-28		Nomina	Quincenal	5.1.3.9.6 Otros Gastos Por Responsabilidades		Devengado / Ejercido	Comprometido
N-29		Nomina	Quincenal	1.1.2.9.2 Otros Derechos a Recibir Equivalentes De Efectivo en el Corto Plazo	2.1.1.7.1 Retenciones Sobre Remuneraciones al Personal, Distintas a Impuestos		

Guía Contabilizadora Proceso: PN-Pago de Nomina							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
N-30		Nomina	Quincenal		2.1.1.7.2.1 IMSS trabajador		
N-31		Nomina	Quincenal		2.1.1.7.2.1.3 Descuentos INFONAVIT		
N-32					2.1.1.7.2.1 Retención ISR Salarios		
N-33		Nomina	Quincenal		2.1.7.9.1 Provisiones de nómina		
N-34	Registro de aportaciones patronales de nomina	Nomina	Quincenal	5.1.1.4.1 Aportaciones de Seguridad Social	2.1.1.7.2.1.1 Cuotas IMSS	Devengado Ejercido	Comprometido
N-35					2.1.1.7.2.1 Retenciones Por Aportaciones a la Seguridad Social	Devengado / Ejercido	Comprometido
N-36					2.1.1.7.2.2 Retenciones por Aportaciones para el Retiro, Cesantía y Vejez		
N-37					2.1.1.7.2.1.2 5% INFONAVIT		
N-38					2.1.1.7.2.1.3 Descuentos INFONAVIT		
N-39					2.1.1.7.9.4 Instituto Mexicano del Seguro Social		

Guía Contabilizadora Proceso: PN-Pago de Nomina							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
N-40				5.1.3.9.8.1 Impuesto sobre nóminas	2.1.1.7.4.1.1 Impuesto a la Nómina	Devengado / Ejercido	Comprometido
N-41	Pago de nómina por transferencia	Nomina	Quincenal	2.1.7.9.1 Provisiones de nómina	1.1.1.2 Bancos/Dependencias y Otros	Pagado	Devengado / Ejercido
N-42	Depósito del entero al IMSS	Transferencia	Mensual	2.1.1.7.9.4 Instituto Mexicano del Seguro Social	1.1.1.2 Bancos/Dependencias y Otros	Pagado	Devengado / Ejercido
N-43				211700103 IMSS trabajador			
N-44				2.1.1.7.2.2 Retenciones por Aportaciones para el Retiro, Cesantía y Vejez			
N-45				2.1.1.7.2.1.2 5% INFONAVIT			
N-46				2.1.1.7.2.1.3 Descuentos INFONAVIT			
N-47	Depósito de impuestos estatales	Relación de retención	Mensual	2.1.1.7.4.1.1 Impuesto a la Nómina	1.1.1.2 Bancos/Dependencias y Otros	Pagado	Devengado / Ejercido

Guía Contabilizadora Proceso: PB Pago de bienes inmuebles							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
PB-1	Por la recepción del bien inmueble	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Cuando ocurra	1.2.3.1 Terrenos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Devengado / Ejercido	Comprometido/Devengado
PB-2				1.2.3.2 Viviendas			
PB-3				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales			
PB-4				1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles			
PB-5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles.	Transferencia	Cuando ocurra	2.1.1.2.0.0. Proveedores por pagar CP	1.1.1.2 Bancos/ Dependencias y Otros	Pagado	Devengado
Reconocimiento posterior a la compra							
PB-6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación	Evidencia documental del valor actualizado	Cuando ocurra	1.2.3.1 Terrenos 1.2.3.2 Viviendas 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
PB-7	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Cuando ocurra	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos 1.2.3.2 Viviendas 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 1.2.3.4 Infraestructura		

Guía Contabilizadora Proceso: PO Pago de obra propia							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
PO-1	Solicitud del anticipo a contratistas	Contrato y Factura	Cuando ocurra	1.1.3.4.0.0 Ant Contratistas CP	2.1.1.3.0.0 Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo		
PO-1	Solicitud del anticipo a contratistas	Contrato y Factura	Cuando ocurra	1.1.2.2.9.2.2 IVA acreditable			
PO-2	Registro de fianza por el anticipo	Fianza	Cuando ocurra	7.3.3.0.0.0 Fianzas y Garantías Recibidas Por Deudas a Cobrar			
PO-2	Registro de fianza por el anticipo	Fianza	Cuando ocurra		7.3.3.0.0.0 Fianzas y Garantías Recibidas Por Deudas a Cobrar		
PO-3	Pago a contratistas	Transferencia	Cuando ocurra	2.1.1.3.0.0 Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Dependencia s y Otros	Pagado	Devengado
PO-4	Provisión por la estimación de obra	estimación y Factura	Cuando ocurra	1.2.3.6.1.0 Edificación Habitacional en Proceso	2.1.1.7.1.1 Retenciones a Contratistas	Devengado / Ejercido	Comprometido
					1.1.3.4.0.0 Ant Contratistas CP		
					2.1.1.3.0.0 Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo		

Guía Contabilizadora Proceso: PO Pago de obra propia							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
PO-5	Pago de la provisión a contratistas	Transferencia	Cuando ocurra	2.1.1.3.0.0 Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Dependencia s y Otros	Pagado	Devengado / Ejercido
PO-6	Pago del entero de retención de obra	Transferencia	Cuando ocurra	2.1.1.7.1.1 Retenciones a Contratistas	1.1.1.2 Bancos/ Dependencia s y Otros	Pagado	Devengado / Ejercido
PO-7	Capitalización de obra propia	Entrega / finiquito	Cuando ocurra	1.2.3.3.1.0 Edificios Para Oficinas Administrativa s y de Servicios al Público	1.2.3.6.1.0 Edificación Habitacional en Proceso		

Guía Contabilizadora Proceso: AF1-Depreciación							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
AF-1	Registro de la depreciación	Relación de Inventarios	Anual	5.5.1.5.0.0 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.3.0.0 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		

Guía Contabilizadora Proceso: AF2- Baja de activos fijos							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
AF-1	Registro de la baja a valor en libros	Cédula de baja	Cuando ocurra	5.5.1.9.0.0 Baja AF	1.2.6.3.0 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
AF-2	Registro de la baja a valor en libros	Cédula de baja	Cuando ocurra	1.2.6.3.0 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
AF-3	Registro de la baja a valor en libros	Cédula de baja	Cuando ocurra		1.2.4.1.0.0 Mobiliario y Equipo de Administración		
AF-4	Reposición de activo a cuenta	Relación de bienes, actas	Cuando ocurra	1.2.4.1.0.0 Mobiliario y Equipo de Administración	4.3.0.0.0.0 Otros ingresos		

Guía Contabilizadora Proceso: PCM Pasivo al Cierre de Muebles							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
PCM-1	Creación de pasivo al cierre de muebles	Factura	Cierre	1.2.4.1.0.0 Muebles de oficina y estantería	2.1.1.3.0 Pasivo capítulo 5000 al cierre	Devengado / Ejercido	Comprometido
PCM-2	Provisión del pasivo al cierre de muebles	Factura	Cuando ocurra	2.1.1.3.0 Pasivo capítulo 5000 al cierre	2.1.1.2.1.0 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
PCM-3	Depósito del pasivo al cierre de muebles	Transferencia	Cuando ocurra	2.1.1.2.1.0 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Dependencias y Otros		

Guía Contabilizadora Proceso: PCO- Pasivo al cierre de obra							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
PCO-1	Creación de pasivo al cierre de obra	Estimación	Cierre	1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso	2.1.1.4.0.0... Pasivo capítulo 6000 al cierre	Devengado/ Ejercido	Comprometido
PCO-2	Provisión del pasivo al cierre de obra	Estimación	Cuando ocurra	2.1.1.4.0.0... Pasivo capítulo 6000 al cierre	2.1.1.3.0.0 Contratista por pagar		
PCO-3	Depósito del pasivo al cierre de obra	Transferencia	Cuando ocurra	2.1.1.3.0.0 Contratista por pagar	1.1.1.2 Bancos/ Dependencias y Otros		
PCO-4	Cancelación del pasivo al cierre de obra	Relación de pasivos	Cuando ocurra	2.1.1.4.0.0... Pasivo capítulo 6000 al cierre			

Guía Contabilizadora Proceso: DON- Donación recibida							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
DON-1	Registro de recepción de donación de muebles	Acta, oficio	Cuando ocurra	1.2.4.0.0.0 Bienes Muebles	3.1.2.0.0.0 donaciones AF.		

Guía Contabilizadora Proceso: CO-Contrato plurianual							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
CO-1	Creación del contrato plurianual	Contrato	Cierre	7.5.1.0.0.0 Contratos de inversión Deudora	7.5.2.0.0.0 Contratos de inversión Acreedora		
CO-2	Actualización del contrato plurianual	Contrato	Cierre	7.5.2.0.0.0 Contratos de inversión Acreedora	7.5.1.0.0.0 Contratos de inversión Deudora		

Guía Contabilizadora Proceso: AE- Ahorro-Desahorro							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
AE-1	Registro del Ahorro Desahorro	Balanza	Cierre	4211...			
				4212...			
AE-2							
AE-3				4213...			
AE-4				4211...	5.1.1.1.3.1 Sueldos		
AE-5					5.1.1.4.1 Aportaciones de Seguridad Social		

Guía Contabilizadora Proceso: AE- Ahorro-Desahorro							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
AE-6					5.1.2.1.1 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		
AE-7					5.1.2.2.1 Productos Alimenticios para Personas		
AE-8					5.1.1.4.1 Aportaciones de Seguridad Social		
AE-9					5.1.3.3.0.0 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
AE-10					5.1.3.7.0.0 Servicios de Traslado y Viaticos		
AE-11					5.1.3.9.8.1 Impuesto sobre nóminas		
AE-12					5.5.1.5.0.0 Depreciación de Bienes Muebles		
AE-13					5.5.1.9.0.0 Baja de Bienes		
AE-14					3.2.1.0.0.0 Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)		
AE-15							

Guía Contabilizadora Proceso: IR- Ingresos por recaudación							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
RCC-1	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario	1.1.2.9.2 Otros deudores			
RCC-2	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario	1.1.2.9.2 Otros deudores			
RCC-3	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario	1.1.2.9.2 Otros deudores			
RCC-4	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario	1.1.2.9.2 Otros deudores			
RCC-5	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario	1.1.2.9.2 Otros deudores			
RCC-6	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario		4.1.4.3.8.1 Servicios de Agua		
RCC-7	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario		2.1.1.7.4.6 IVA trasladado 16%		
RCC-8	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario	5.1.3.9.5 Penas Multas acc			
RCC-9	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario		4.1.4.4.2.1 Recargos		

Guía Contabilizadora Proceso: IR- Ingresos por recaudación							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
RCC-10	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario		4.1.4.3.1.2.1 Servicios de Agua Potable Vigente 0%		
RCC-11	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario		4.1.4.3.1.2.3 Servicios de Agua Potable no Facturado 0%		
RCC-12	Reg. De ingreso	Resumen de recaudación	Diario		4.1.4.3.1.2.4 Consumo de Agua Sin Contrato 0%		
RCC-13					4.1.4.3.9.1 conexión de agua		
RCC-14					4.1.4.3.9.2 conexión de drenaje		
RCC-15					4.1.4.9.8.4 Constancias		
RCC-16					4.1.4.3.8.5 Descuento por pronto pago 8%		
RCC-17					4.1.4.3.8.6 descto por pronto pago 12%		
RCC-18					4.1.4.3.8.8 Descto jub., pens., 3ra edad, discap 50%		
RCC-19					4.1.4.3.8.10 Descto por lote baldío		

Guía Contabilizadora Proceso: IR- Ingresos por recaudación							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
RCC-20					4.1.4.4.6 Desccto en recargos 100%		
RCC-221					4.1.4.3.8.9 Rezago agua		
RCC-22					4.1.4.3.11.1 Servicio de alcantarillado		
RCC-23					4.1.4.3.11.7 Rezago alcantarillado		
RCC-24					4.1.4.3.12.1 Saneamiento		
RCC-25					4.1.4.3.12.2 Rezago saneamiento		
RCC-26	Reg. De ingreso	Deposito		1.1.1.2 Bancos/ Dependencias y Otros		Recaudado	Devengado

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.1 Efectivo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.1	Efectivo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.1 Efectivo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.1	Efectivo		
No	CARGO	No	ABONO
4	<p>Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	4	<p>Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
5	<p>Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	5	<p>Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	<p>Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	6	<p>Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
7	<p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	7	<p>Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo</p>

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.1 Efectivo	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.1.1.1		Efectivo	
No	CARGO	No	ABONO
8	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	8	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
9	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles	9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente
10	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	10	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente
		11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.1 Efectivo	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.1.1.1		Efectivo	
No	CARGO	No	ABONO
		12	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
		13	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
		14	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto en efectivo (dinero) propiedad del ente público.			
OBSERVACIÓN			
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.1.1.2		Bancos/Tesorería	
No	CARGO	No	ABONO
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	5	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.1.1.2		Bancos/Tesorería	
No	CARGO	No	ABONO
6	<p>Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	6	<p>Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
7	<p>Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	7	<p>Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.</p>
8	<p>Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	8	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.1.1.2		Bancos/Tesorería	
No	CARGO	No	ABONO
		8	<ul style="list-style-type: none"> - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
No	CARGO	No	ABONO
9	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	9	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
10	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	10	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.
11	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	11	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
12	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	12	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
No	CARGO	No	ABONO
13	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	13	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
14	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	14	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
15	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	15	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
16	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.		
17	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.1.1.2		Bancos/Tesorería	
No	CARGO	No	ABONO
18	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios -Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo 		
19	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
20	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
No	CARGO	No	ABONO
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial.		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIÓN

Auxiliar por cuenta bancaria.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1.Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.3 Bancos Dependencias y Otros	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por dependencia y banco.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1 Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de inversión.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1 Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de fondo.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1 Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.	2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por beneficiario.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.1 Efectivo y Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por subcuenta.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de inversión.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.1.2.2		Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
6	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	6	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
7	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	7	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por cuenta por cobrar.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por deudor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	3	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
4	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	4	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de ingreso.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por deudor			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	COG	
CUENTA	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por deudor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.3 Derechos a Recibir Bienes y Servicios	COG	
CUENTA	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por proveedor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.3 Derechos a Recibir Bienes y Servicios	COG	
CUENTA	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.		Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por proveedor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.3 Derechos a Recibir Bienes y Servicios	COG	
CUENTA	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por proveedor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.3 Derechos a Recibir Bienes y Servicios	COG	
CUENTA	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por contratista.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.3 Derechos a Recibir Bienes y Servicios	COG	
CUENTA	1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		
SU SALDO REPRESENTA			
Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por deudor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.4 Inventarios	COG	
CUENTA	1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.4.1	Inventario de Mercancías para Venta		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.4. .Inventarios	COG	
CUENTA	1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.4.2	Inventario de Mercancías Terminadas		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.4. .Inventarios	COG	
CUENTA	1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
2	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.4. .Inventarios	COG	
CUENTA	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.
2	Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.4.Inventarios	COG	
CUENTA	1.1.4.5 Bienes en Tránsito	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.4.5	Bienes en Tránsito		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recepción de: - Mercancías para venta - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles
2	Por la adquisición de: - Mercancías para venta -Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.5 Almacenes	COG	
CUENTA	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.1.5.1		Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	<p>Por el consumo de los materiales almacenados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
2	<p>Por las entradas de almacén de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo 	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.5.Almacenes	COG	
CUENTA	1.1.5.1Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por cuenta bancaria o suministro.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.6 Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Diferidos	COG	
CUENTA	1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por acreedor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.6. Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Diferidos	COG	
CUENTA	1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios		
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por acreedor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.9. Otros Activos Circulantes	COG	
CUENTA	1.1.9.1 Valores en Garantía	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.9.1	Valores en Garantía		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.9 Otros Activos Circulantes	COG	
CUENTA	1.1.9.1 Valores en Garantía	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.9.1	Valores en Garantía		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de valor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.9. Otros Activos Circulantes	COG	
CUENTA	1.1.9.2 Bienes en Garantía	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.9.2	Bienes en Garantía		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.9.Otros Activos Circulantes	COG	
CUENTA	1.1.9.2 Bienes en Garantía	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.9.2	Bienes en Garantía		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.9.Otros Activos Circulantes	COG	
CUENTA	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.1 Activo Circulante	CRI	
RUBRO	1.1.9.Otros Activos Circulantes	COG	
CUENTA	1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.1.9.4	Adquisición con Fondos de Terceros		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la rendición de cuentas de las operaciones realizadas con recursos de fondos de terceros.
2	Por los desembolsos derivados de la ejecución de operaciones con recursos de fondos de terceros.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por Subcuenta.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización a negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.1Inversiones Financieras a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
3	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.1Inversiones Financieras a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.1Inversiones Financieras a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.	4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por deudor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por deudor.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.2.3	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo.
2	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos	2	Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo.
3	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos	3	Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo.
		4	Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo.
		5	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
SU SALDO REPRESENTA			
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	COG	
CUENTA	1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad.
2	Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.	2	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIÓN			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.1 Terrenos	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.1	Terrenos		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.1 Terrenos	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.1	Terrenos		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.2 Viviendas	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.2	Viviendas		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de viviendas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.2 Viviendas	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.2	Viviendas		
No	CARGO	No	ABONO
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.2 Viviendas	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.2	Viviendas		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridas por el ente público para sus actividades.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.2.3.3		Edificios no Habitacionales	
No	CARGO	No	ABONO
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.4 Infraestructura	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.4	Infraestructura		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.4 Infraestructura	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.4	Infraestructura		
No	CARGO	No	ABONO
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
6	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.	6	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles	COG	
CUENTA	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles	COG	
CUENTA	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	COG	
CUENTA	1.2.3.9Otros Bienes Inmuebles	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales para venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educativo y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Inmuebles	COG	
CUENTA	1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Inmuebles	COG	
CUENTA	1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte		
No	CARGO	No	ABONO
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.5 Equipo de defensa y seguridad	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.5	Equipo de defensa y seguridad		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.5 Equipo de defensa y seguridad	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.5	Equipo de defensa y seguridad		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
<p>El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.</p>			
OBSERVACIÓN			
<p>Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.</p> <p>*Por el registro de anticipos presupuestarios</p>			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
No	CARGO	No	ABONO
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
No	CARGO	No	ABONO
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.4 Bienes Muebles	COG	
CUENTA	1.2.4.8 Activos Biológicos	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.4.8	Activos Biológicos		
No	CARGO	No	ABONO
	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bovinos - Porcinos - Aves - Ovinos y caprinos - Peces y acuicultura - Equinos - Especies menores y de zoológico - Árboles y plantas - Otros activos biológicos 		Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de activos biológicos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
	Por el devengado de la adquisición activos biológicos.		Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.			
OBSERVACIÓN			

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.5 Activos Intangibles	COG	
CUENTA	1.2.5.1 Software	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.5.1	Software		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	*1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.5 Activos Intangibles	COG	
CUENTA	1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de patentes, marcas y derechos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.5 Activos Intangibles	COG	
CUENTA	1.2.5.3 Concesiones y Franquicias	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	*1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Concesiones - Franquicias	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de concesiones y franquicias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.5 Activos Intangibles	COG	
CUENTA	1.2.5.4 Activos Intangibles	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.5.4	Licencias		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	*1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.5 Activos Intangibles	COG	
CUENTA	1.2.5.9 Otros Activos Intangibles	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	*1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	COG	
CUENTA	1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
No	CARGO	No	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	COG	
CUENTA	1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.6.2	Depreciación Acumulada de Infraestructura		
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	COG	
CUENTA	1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
No	CARGO	No	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	COG	
CUENTA	1.2.6.4 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.6.4	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	COG	
CUENTA	1.2.6.5 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
No	CARGO	No	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIÓN			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.7 Activos Diferidos	COG	
CUENTA	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIÓN			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.7 Activos Diferidos	COG	
CUENTA	1.2.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.7.2	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los contratos por virtud de los cuales se otorgan el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupo tipo de bien.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.7 Activos Diferidos	COG	
CUENTA	1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de gasto.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.7 Activos Diferidos	COG	
CUENTA	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO		NOMBRE	
1.2.7.4		Anticipos a Largo Plazo	
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles
2	Por los anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	2	Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.		
SU SALDO REPRESENTA			
Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.7 Activos Diferidos	COG	
CUENTA	1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.7.5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador antes de su exigibilidad.
2	Por los anticipos previos al retiro (jubilaciones).	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.			
OBSERVACIÓN			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.7 Activos Diferidos	COG	
CUENTA	1.2.7.9 Otros Activos Diferidos	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos		
No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIÓN			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo no circulante	CRI	
RUBRO	1.2.8 Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	COG	
CUENTA	1.2.8.1 Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.8.1	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de inversión.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.8 Estimación por pérdidas o deterioro de activos no circulantes	COG	
CUENTA	1.2.8.2 Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.8.2	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por cuenta incobrable.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo no circulante	CRI	
RUBRO	1.2.8 Estimación por pérdidas o deterioro de activos no circulantes	COG	
CUENTA	1.2.8.3 Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.8.3	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por deudor			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Acreedora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.8 Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	COG	
CUENTA	1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.8.4	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por tipo de ingreso.			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS			
GÉNERO	1.Activo	NATURALEZA	Deudora
GRUPO	1.2 Activo No Circulante	CRI	
RUBRO	1.2.8 Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	COG	
CUENTA	1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	CBM/I	
CÓDIGO	NOMBRE		
1.2.8.9	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo		
No	CARGO	No	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIÓN			
Auxiliar por derecho a recibir.			